

Profesiones

La nueva era del consumidor

- **Bolonia, una oportunidad inevitable**
- **Cómo gestionar con éxito una campaña electoral colegial**
- **Los cuerpos intermedios**



www.unionprofesional.com

La Web de referencia informativa y documental del ámbito colegial.



www.profesiones.org

El medio de comunicación de las profesiones colegiadas en Internet.

Profesiones

EDITA

Unión Profesional

PRESIDENTE

Carlos Carnicer Díez

CONSEJO EDITORIAL

Carlos Hernández Pezzi, José Otero Cerezo, José Carlos del Álamo, Isacio Sigüero, Máximo González Jurado, Lorenzo Lara Lara, Luis Suárez Ordóñez, Valentí Pich

DIRECTOR

Gonzalo Múzquiz Vicente-Arche

DIRECTORA ADJUNTA

Carmen Muñoz Jodar

COLABORADORES TÉCNICOS

Luis Calvo Sánchez, Rafael Pellicer

REDACCIÓN

Carolina López Álvarez,
Elisa G. McCausland,
Esther Plaza Alba

JEFE DE OPINIÓN

Esther Plaza Alba

COLABORADORES

Gloria Álvarez Prada, Silvia Vaquero

SERVICIOS EDITORIALES

Cyan, Proyectos y Producciones Editoriales, S.A.

IMPRIME

Proyectos y Prod., S.A.

DISTRIBUCIÓN

A&D Publicidad Directa, S.A.

DEPÓSITO LEGAL

M - 35.953 - 1996

Profesiones no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIONES

C/ Lagasca, 50 - 3ºB
28001 - MADRID
Teléfono: 91 578 42 38/39
Fax: 91 575 86 83
Correo electrónico:
redaccion@profesiones.org /
suscripcion@profesiones.org



Esta revista está impresa en papel ecológico



Asociación Española de Editoriales de Publicaciones Periódicas



Análisis económico del derecho

LA REGULACIÓN DE LOS MERCADOS mediante normas que articulan un sistema en equilibrio es susceptible de un análisis económico en la medida en la que el Derecho persigue dar viabilidad a los derechos de los ciudadanos en sintonía con el pacto social.

Las constituciones de los países más desarrollados recogen los derechos fundamentales de los ciudadanos y sus deberes cuya correlación pretende plasmar los principios más avanzados de igualdad y desarrollo social y humano.

Los poderes públicos se afanan en regular adecuadamente todos los sectores que muestran relevancia en el sistema, y para ello no cejan en estudiar y analizar los efectos económicos de las normas que producen para procurar la mayor eficiencia.

Desde una visión económica, el Derecho debe producir las consecuencias económicas perseguidas. Y desde el punto de vista del Derecho, la economía debe acoplar sus parámetros a la consecución de los principios sociales y del derecho plasmados en las normas.

El subsector de servicios de los profesionales colegiados está siendo objeto de revisión y modernización a la luz de la aplicación de la normativa europea que persigue la movilidad profesional y la competencia para la mayor eficiencia del sector que contribuye con su actividad en una considerable porción del valor añadido en los procesos productivos de bienes y servicios.

Desde hace años la Comisión Europea y las autoridades nacionales han elaborado documentos que marcan principios y tendencias reguladoras, desreguladoras o neoreguladoras que no tienen soporte en estudios de la repercusión económica (ni social) de sus anunciadas medidas.

Estos estudios no se han hecho. Quizá por la gran dificultad que entraña, pues las profesiones liberales (colegiadas) son variopintas, tanto a nivel geográfico como por razones del área y los espacios en los que se lleva a cabo el ejercicio profesional.

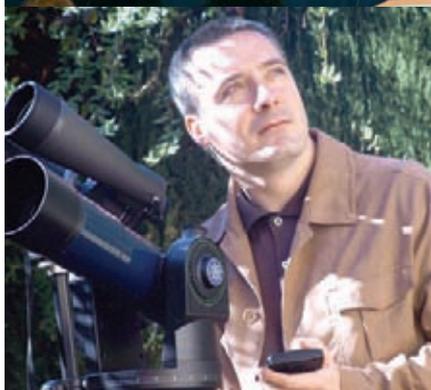
Lo que no es difícil analizar son algunos principios que se dan característicamente en las profesiones colegiadas como son la asimetría de información (desconocimiento del cliente-paciente de la materia sobre la que se presta el servicio y conocimiento profundo que tiene el profesional), las externalidades (efectos del acto profesional sobre terceros ajenos a la relación profesional-cliente); atomización de mercado (cantidad de operadores profesionales accesibles por los clientes); la relación de confianza (como elemento característico de la relación profesional-cliente que se suele superponer a los elementos económicos).

Y otros varios elementos que han de considerarse, pues dándose en mayor o menor intensidad configuran un tipo de relación-transacción peculiar en la que los aspectos económico y sus efectos en la economía de mercado han de estar condicionados a la consecución de fines sociales con una carga de derechos que deben ser protegidos con la mayor eficacia y eficiencia (salud, libertad, acceso a la justicia, seguridad, tecnologías, ciencias, etc.)

Se echa en falta un estudio adecuado del mercado de servicios profesionales, que aún llamándose así no responde propiamente con el concepto de mercado, salvo en algunos aspectos. Este estudio ha de equilibrar aspectos económicos y sociales, así como tener en cuenta factores pretéritos y valorar en su real dimensión efectos futuros.

Modernizar los colegios es tarea necesaria y en cierta forma sencilla, puesto que estas instituciones ya se vienen adaptando a la realidad actual, lo que no puede ignorarse. Otras medidas habría que tomarlas con estudios previos, completos y rigurosos, partiendo de que es un subsector sensible y por ello es adecuado, para actuar sobre él, tomar medidas paulatinamente y ver el efecto. No drásticas pues la inercia de sus efectos puede acarrear perjuicios a la ciudadanía. Y por ello es imprescindible conocer bien qué son y qué representan las profesiones liberales en España y en la Unión Europea. Para ello, una recomendación: interlocución con el sector afectado. ■





ACTUALIDAD

- 5-6** La transposición de la directiva de servicios, dentro del plazo, según el Gobierno
- 10-11** Seminario «Cómo gestionar con éxito una campaña electoral colegial»
- 12-13** La nueva era del consumidor

ECONOMÍA

- 16** Solbes pone límite al control fiscal de los despachos profesionales
- 18-19** Ante la crisis, confianza...y acción. *Por José María Gasalla*

NUEVAS TECNOLOGÍAS

- 20-21** El *ebook*, el libro que cambia de *look*

INTERNACIONAL

- 34** Asamblea General y Comité Permanente del CEPLIS

DEBATE

- 35-37** Bolonia, una oportunidad inevitable

MEDIOAMBIENTE

- 39** Industria exige que los edificios tengan un certificado de eficiencia energética

FORMACIÓN

- 42-43** El universo, para que lo descubras. 2009: Año Internacional de la Astronomía. *Por David Galadí-Enríquez*

CULTURA

- 44** Ciudad y género en el siglo XXI: dos discursos en conflicto. *Por Carlos Hernández Pezzi*

OPINIÓN

- 48-49** Los cuerpos intermedios: agentes para la consolidación de la democracia. *Por Jesús A. Valero Matas*

La transposición de la directiva de servicios, dentro del plazo, según el Gobierno

«**CREO QUE SEREMOS CAPACES** de cumplir los objetivos de la transposición antes del 28 de diciembre». Así de convencido se mostraba el secretario general de Política Económica y Economía Internacional, Ángel Torres Torres, durante su intervención en la jornada *Modernización de los colegios profesionales*. Ese optimismo traía matizaciones y un reconocimiento: si queremos llegar al 28 de diciembre con los deberes hechos habrá que «intensificar los esfuerzos», porque el proceso de transposición va a ser especialmente «complejo» en España «al imponer una obligación de resultados y afectar a todas las administraciones de nuestro país».

La jornada, organizada por Unidad Editorial el pasado 22 de enero, reunió al sector de los colegios profesionales en torno a alguno de los temas-eje del año que arranca: transposición de la directiva de servicios, competencia y servicios profesionales o adecuación al proceso de Bolonia, entre otros.

El presidente de Unión Profesional y del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer, fue el encargado de abrir la sesión y aprovechó su oportunidad para reclamar una participación de los colegios profesionales en todo el impulso modernizador anunciado por el Gobierno para el sector. «Esta modernización necesita de nuestra participación porque nadie conoce mejor que nosotros cuáles son nuestras carencias y necesidades de mejora y actualización».



De izda. a dcha., Joaquín García-Romanillos y Carlos Carnicer durante su intervención en la jornada.

Para Carnicer ese impulso, «en cuya faena llevamos mucho tiempo», será positivo si tiene como horizonte inmediato al cliente y/o paciente. Esa tesis fue compartida y repetida por todos los participantes en sus distintas exposiciones.

Calendario político y transposición

Ángel Torres Torres reiteró la idea de que la transposición de la directiva de Servicios será un punto de partida, pero que el Gobierno está dispuesto a aprovecharla «para acometer reformas adicionales en paralelo», como la ley ómnibus o la futura ley de servicios profesionales a la que hace mención el planE (<http://www.plane.gob.es>).

El supuesto retraso del texto de transposición fue justificado por Torres en tanto que previamente a su aprobación en el consejo de ministros habrá de pasar el filtro del Consejo de Estado. En corrillos se comentaba también que la negociación de la financiación con las autonomías y la proximidad de las elecciones gallega y vasca podrían estar afectando a los *tempos* previstos. Al cierre de esta edición no había novedades al respecto.

Torres Torres describió tres líneas de trabajo básicas para los colegios profesionales: adaptación de la normativa colegial a la filosofía de la directiva (antes de julio del 2009); ventanilla única (antes del 2010) y cooperación administrativa. Al respecto, Luis Suárez, presidente del Colegio Oficial de Geólogos y de la Comisión de Formación de Unión Profesional, instó al Ministerio de Justicia a que abra el acceso a la base de datos SIENA de forma que los colegios puedan opinar sobre la adecuación a la directiva de la normativa sectorial y no únicamente de la normativa colegial.

El informe de la Comisión Nacional de la Competencia (CNC) retomó protagonismo de la mano de Luis Berenguer,

Cómo adaptarse a la nueva legislación

Uno de los paneles de la jornada fue el destinado a analizar cuál será el futuro de los colegios profesionales. El objetivo era poner sobre la mesa soluciones y propuestas que caminen hacia la modernización de los colegios profesionales. Participaron Valentí Pich, presidente del Consejo General de Economistas, Máximo González Jurado, presidente del Consejo General de la Enfermería, y Nazario de Oleaga Páramo, decano del Colegio de Abogados Señorío de Vizcaya, entre otros.

Entre los temas que destacaron de este panel está el concepto de recertificación profesional obligatoria o la constitución en órgano mixto de las comisiones deontológicas de los colegios profesionales. Ambas iniciativas forman parte de la proyección que el Consejo General de Enfermería quiere darle a la profesión de forma que se ganen espacios de excelencia y utilidad pública.

De Oleaga fue muy crítico con la actuación de los colegios profesionales y animó a que practiquen un ejercicio de «humildad».



Nuevos planes de estudios

La tarde llevó consigo un panel de expertos que debatieron acerca de los principales conflictos que está ocasionando la entrada en vigor del Proceso de Bolonia. El panel llevó un fuerte protagonismo de las ingenierías, donde reside gran parte de los problemas del ajuste de Bolonia a nuestra realidad universitaria (ver página 37).

En la sesión participaron el rector de la Universidad Politécnica de Madrid, Javier Uceda, los vicepresidentes de Unión Profesional, Edelmiro Rúa y Vicente Martínez, presidente del Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y presidente del Consejo General de Ingenieros Técnicos Industriales, respectivamente, y Francisco Zaragoza, vocal de Docencia e Investigación del Consejo General de Colegios de Farmacéuticos de España.

Durante esta sesión se puso de manifiesto el problema del acceso a la titulación académica vs el acceso a la profesión. Como inquietud general, el retraso. En el mes de julio del 2010 los alumnos que aprueben la selectividad tendrán que preinscribirse en un título nuevo y a partir del curso 2010-2011 no se podrán ofertar plazas de nuevo ingreso para los títulos actuales.

presidente de la Comisión, quien hizo un recorrido por el informe publicado en septiembre del 2008. Berenguer insistió en que, si bien «la regulación es necesaria, esta ha de ser buena y en nuestro país es excesiva». Definió como barrera de entrada a la libre competencia la reserva de actividad, la colegiación obligatoria, el visado y la cuota colegial. En este sentido, Rafael del Rosal, presidente de la Comisión Deontológica del Colegio de Abogados de Madrid, advirtió que «las

propuestas de la CNC atentan contra el modelo de colegio profesional que conocemos» justamente por esa enumeración y equiparación de barreras de entrada. No se puede poner al mismo nivel honorarios orientativos que colegiación obligatoria y justificarlo en el hecho de que son «barrera de entrada». «El derecho es una barrera de entrada y las instituciones públicas también lo son, pero ese no es su principal rasgo», defendió.

Del Rosal advirtió que la regulación tendría que ir en sentido contrario porque el trayecto de cualquier ciclo económico no camina hacia la desregulación sino que

nace de ella y va hacia la autorregulación, espacio en el que trabajan los colegios profesionales desde hace siglos. Su argumento lo apoyó en la actual situación económica y empresarial internacional.

La jornada contó con la colaboración de Unión Profesional, la Unión Interprofesional de Madrid, y el Consejo General de la Abogacía. Estuvo moderada por el secretario General del Consejo General de la Abogacía, Joaquín García-Romanillos. Como publicación colaboradora contó con la ANP, agencia de noticias profesionales (www.noticiasprofesionales.com). ■

Visos de solución a la problemática sobre la colegiación de funcionarios valencianos

EL MIÉRCOLES 14 DE ENERO se reunió la consejera de Justicia y Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de Valencia, Paula Sánchez de León, con representantes de la Unión Profesional de dicha comunidad autónoma. El motivo era el borrador de la ley valenciana de la Función Pública que eximía a través de una de sus disposiciones del requisito de colegiación a sus funcionarios. Canal Profesionales (www.canalprofesionales.es) pudo hablar con el presidente electo de la Unión Profesional valenciana, Vicente Alapont, quien hacía una valoración muy positiva de la reunión mantenida.

La Unión Profesional de Valencia dio a conocer las razones legales y sociales que sustentan el principio de colegiación y, según trascendía, la consejera se mostró abierta al diálogo y se comprometió a dar una solución favorable al problema.

Por su parte, Unión Profesional estatal, como ya hiciera para los casos andaluz, asturiano, extremeño o canario, está realizando un seguimiento del caso y ha ofrecido mediante su presidente, Carlos Carnicer, su apoyo a las organizaciones profesionales valencianas.

Puede escuchar la entrevista completa de Vicente Alapont a través de www.canalprofesionales.es en el Informe Profesional de la primera quincena de enero.

Reeligen a Pedro Martínez Arévalo presidente del Consejo Superior de Colegios de Ingenieros de Minas de España

PEDRO MARTÍNEZ ARÉVALO ha sido reelegido presidente del Consejo Superior de Colegios de Ingenieros de Minas de España por cuatro años más. Martínez Arévalo se doctoró en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad de Madrid. Ha desarrollado su carrera en el terreno de la siderurgia y la minería energética, tanto en el sector público como en el privado. También ha practicado la docencia en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo y fue diputado por el Principado de Asturias en las Cortes Generales entre 1989 y 1993.



Serie derechos fundamentales y colegios profesionales

Coordina: Esther Plaza Alba

«Necesitamos unos colegios profesionales que promuevan una actividad libre, independiente y comprometida con el sistema democrático, con las libertades, con la igualdad y, en general, con los derechos humanos y la sostenibilidad.»

Carlos Carnicer



DERECHOS FUNDAMENTALES Y COLEGIOS PROFESIONALES

Farmacéuticos sin Fronteras, tratamiento contra la pobreza en la salud

La Comisión Permanente de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas reconoce el tratamiento del dolor como un derecho humano fundamental. También es reconocido como tal por la Organización Mundial de la Salud (OMS), organismo que siempre lo ha defendido junto con el acceso a la salud como derechos fundamentales de todo ser humano. Basándose en estos propósitos, salud y tratamiento, Farmacéuticos sin Fronteras trabaja desde hace casi veinte años porque ambos derechos sean respetados en cualquier lugar del mundo.

«**TODA PERSONA TIENE DERECHO** a la prevención sanitaria y a beneficiarse de la atención sanitaria en las condiciones establecidas por las legislaciones y prácticas nacionales» (Artículo 33, Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, Año 2000). Coherentemente con este dictado, Farmacéuticos sin Fronteras de España (FSFE) basa su objetivo fundamental como organización no gubernamental en la prestación de ayuda sanitaria a poblaciones que sufren las consecuencias de la pobreza en su propia salud. Sus más de 800 socios, todos ellos farmacéuticos de profesión, aunque de modalidades de ejercicio diversas, ofrecen, además de su contribución económica, sus conocimientos profesionales al servicio de la humanidad. FSFE considera al farmacéutico pieza fundamental para el desarrollo de su labor: «es el centro de todas nuestras actividades basadas en la profesionalización de la farmacia en la ayuda a los demás»

Bajo la iniciativa de unos cuantos farmacéuticos franceses se creó esta organización en el país vecino en el año 1986. Cuatro años después, en 1990, en España se inician los trámites legales pertinentes para la creación de FSFE. La conclusión de dichos trámites, el 8 de abril de 1991, coincide con la primera acción de esta ONG en el ámbito internacional, concretamente en Perú. Desde ese día y hasta la actualidad su ayuda se ha extendido por otros países en desarrollo bajo tres premisas claves: ayuda humanitaria de emergencia, cooperación al desarrollo y sensibilización y educación al desarrollo.

Actividades principales

FSFE desarrolla sus actividades en diferentes vertientes como es el envío de farmacéuticos al lugar para gestionar farmacias, crear o gestionar almacenes de distribución u ocuparse del saneamiento ambiental y potabilización de aguas, análisis clínicos, validación de medicina tradicional e investigación para la mejora de la alimentación. FSFE también envía material sanitario y procura asistencia inmediata en crisis urgentes. En el caso de la educación para la salud, FSFE proporciona cursos de formación, material didáctico y manuales de consulta.

En el año 2006 crearon el proyecto más ambicioso en cuanto a cifras desde su fundación: el *Banco de Medicamentos*, un proyecto consolidado en el 2007 que cuenta con 26 entidades cuyas donaciones permiten que 47 ONGs y

fundaciones y 24 países puedan acceder a las medicinas elementales para los tratamientos de las personas con salud amenazada. Tanto ha sido el desarrollo y volumen de este proyecto que, también en el 2007, se puso en marcha una publicación específica sobre él, en la que se analiza la actividad de todo el programa, cuya distribución a todas las farmacias españolas se realiza gracias a la colaboración de *Correo Farmacéutico*.

Otro de los proyectos farmacéuticos que cabe destacar es el iniciado en noviembre del 2007, bajo la nomenclatura de *Tu Farmacita*, una campaña dirigida a la oficina de farmacia donde se introduce un módulo que ofrece paquetes de ayuda a los clientes por valor desde uno a tres euros referidos a las tres grandes áreas de trabajo de FSFE: nutrición, educación sanitaria y medicamentos. De esta forma, cualquier persona que visite la farmacia podrá adquirir estos paquetes y colaborar en la realización de acciones a favor de la protección de derechos fundamentales como el de la salud y la educación.

Apoyo del profesional colegiado

FSFE dedica la mayor parte de sus esfuerzos a la cooperación al desarrollo y a la ayuda humanitaria fuera de nuestras fronteras. Con la financiación de entidades públicas —como ayuntamientos o gobiernos de comunidades autónomas— y profesionales —como el caso del Consejo General de Farmacéuticos (CGCOF)—, esta ONG consigue que muchos de sus proyectos se conviertan en realidad. Así, en zonas de América latina han logrado reformar e implementar centrales de distribución de medicamentos, farmacias y botiquines; han impartido cursos a promotores de salud y responsables de dispensarios; han podido asesorar en asistencia farmacéutica a personas afines a la red de dispensarios y botiquines; e incluso, han dispuesto la instalación de sistemas apropiados de recogidas de basura como prevención de futuras enfermedades de origen medioambiental.

En Níger, siguiendo las indicaciones del farmacéutico desplazado a la zona y con la colaboración económica del CGCOF, Farmacéuticos sin Fronteras de España reservó un fondo económico para, una vez transcurrido un año desde el comienzo del proyecto, poder suministrar a la farmacia un fondo de medicamentos suficiente para apoyar la gestión en su primer año de vida. FSFE reconoce el esfuerzo del CGCOF



Fotos: Farmacéuticos sin Fronteras

pues ya son cuatro las acciones que financia desde el 2004, lo que «ha posibilitado atender acciones de post-emergencia tras el tsunami, la implementación de una farmacia social en Níger y el envío de doce microscopios a siete países». El pasado mes de julio, este Consejo General anunciaba, además, la financiación de la construcción de 28 letrinas y el establecimiento de un sistema de recogida de basuras y de un botiquín comunal en la comunidad de Guarango (Ecuador).

En España

Pero esta organización no queda satisfecha solo con la posibilidad de proteger dichos derechos fundamentales, pues su preocupación por el ser humano y su entorno la llevó en 1995 a elaborar una campaña, que se mantiene anualmente, para la recogida de radiografías inservibles, colaborando de esta manera con la protección del medio ambiente.

Aunque dicha campaña se está viendo afectada por la proliferación de la radiografía digital, FSFE pudo contar durante el 2008 con la colaboración de la exposición Bodies, pues a cambio de la entrega en taquilla de una radiografía, el visitante se beneficiaba de un descuento en el precio de la entrada a la exhibición. Un año más, los colegios oficiales de farmacéuticos, así como la distribución y sobre todo la oficina de farmacia, fueron el punto de referencia para una campaña que no solo posibilita la obtención de fondos para proyectos

sino que une a todo un colectivo profesional en una misma actividad a favor de nuestro medio ambiente.

FSFE realiza también otro tipo de actividades que tienen como objetivo la mejora en cuestiones de salubridad y pobreza de personas de nuestro propio país, actividades dirigidas a las bolsas de pobreza españolas que debido a la crisis económica que estamos atravesando se han visto incrementadas. Tras la emisión de un informe, si el caso es admitido, FSFE procura la asistencia farmacéutica con la apertura pertinente de ficha, adquisición de tratamientos y su posterior seguimiento.

Esta ONG no olvida la importancia de la formación y la divulgación de su labor como base para la construcción de un mundo en el que todas las personas puedan disfrutar de las mismas oportunidades, muy especialmente en el caso de la salud.

FSFE confía en que los futuros farmacéuticos entiendan la cooperación al desarrollo como una salida profesional más. Por este motivo, desde el 2005 se imparte en algunas universidades como la de Sevilla una asignatura de libre configuración fundamentada en estos contenidos.

Farmacéuticos sin Fronteras cuenta en España no solo con la aportación de sus propios profesionales sino también de otros colectivos como psicólogos o economistas. Unidos, hacen de esta ONG el medio de ayuda para más de 500.000 personas que anualmente se benefician de su trabajo. ■

Seminario sobre 'Cómo gestionar con éxito una campaña electoral colegial'

«La planificación de campaña sirve para diferenciarte de los demás y conectar con la gente»

La sede del Colegio Oficial de Geólogos fue el escenario, el pasado 27 de enero, del primero de los Seminarios de Comunicación que Unión Profesional tiene preparados para este año 2009. 'Cómo gestionar con éxito una campaña electoral colegial' fue el tema escogido para inaugurar esta nueva etapa, en consonancia con el clima receptivo que han dejado las recientes elecciones a la presidencia de los Estados Unidos y el interés suscitado por los mecanismos de la comunicación política en particular. Daniel Ureña, socio-director de MAS Consulting Group y experto en dirección de campañas electorales, fue el encargado de desvelar las claves en toda planificación de campaña.

EN EL SEMINARIO 'Cómo gestionar con éxito una campaña electoral colegial' se utilizaron ejemplos prácticos y directos, tanto de la actualidad política nacional como de la historia política estadounidense, para ilustrar el proceso y los resultados de una planificación bien orquestada. Daniel Ureña hizo hincapié en los momentos históricos que han supuesto un cambio en el modo de comunicar la política y sintetizó *su modus operandi* para poder aplicar su experiencia al entorno colegial electoral. Un entorno que empieza a utilizar estos códigos y herramientas, aunque todavía de forma tímida. El último ejemplo al que asistimos fue el de las elecciones al Colegio de Abogados de Madrid que enfrentaron al actual presidente, Antonio Hernández Gil, contra Javier Cremades.

Cambio cultural

Las elecciones son la fiesta de la democracia, un evento necesario donde confluyen política y comunicación. La gestión de estos eventos se ha sofisticado con el paso del tiempo, pero la esencia sigue siendo la misma. Si queremos que nuestra campaña sea efectiva, Daniel Ureña nos invita a acercarnos a los clásicos, en especial al «Breviario de Campaña Electoral», firmado por Quinto Tulio Cicerón. «Tendrás que presentarte siempre tan bien preparado como si en cada una de las causas se fuera a someter a juicio todo tu talento» le decía a su hermano Marco hace más de 2.000 años.



Una campaña electoral colegial requiere conocer el entorno, tener un posicionamiento y una estrategia [para que resulte efectiva]

Las elecciones, además de una celebración, son el eje de la vida política. Están concebidas para tres cuestiones esenciales: animar a los votantes a votar por nuestro candidato, persuadir indecisos y neutralizar que los votantes del contrario voten. Pero, ¿cómo logramos que eso ocurra?

El principal laboratorio en comunicación política, desde mediados del siglo XX, ha sido Estados Unidos. La forma de comunicar ha ido adaptándose a la evolución de los medios de comunicación de masas. Para ilustrar este último salto, Daniel Ureña recordó la teoría de Giovanni

Sartori sobre el *Homo Videns*, o de cómo la cultura audiovisual ha hecho que pasemos de «leer para formarnos» a «ver antes que leer». Si tradicionalmente la política había ido ligada a la razón, esta evoluciona hacia la emoción a través de la imagen. La política ahora se contempla, es espectáculo; esto se debe, en gran medida, a la exigencia de los medios, sobre todo los audiovisuales, que buscan la anécdota antes que la noticia. Sabiendo esto, resulta imprescindible orientar la comunicación política hacia la imagen. «Hay que saber comunicar con el lenguaje audiovisual», concluye Ureña.

En los tiempos del *homo videns*, resulta esencial saber comunicar con el lenguaje audiovisual

¿Cómo diseño mi campaña electoral?

Analistas, teóricos y medios de comunicación están de acuerdo en admitir que la campaña del presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, ha acercado los mecanismos de la comunicación política al ciudadano. Daniel Ureña resume las claves innovadoras de su campaña electoral en la importancia que le ha dado Obama a la construcción del relato —el también llamado *storytelling*— para ilustrar el mensaje, pero también en la gestión de las emociones, el poder de la imagen, el poder que supone haberle dado voz a la gente y la apuesta rutilante por las nuevas tecnologías.

Para Ureña «las campañas sirven para diferenciarte de los demás. Con un poco de ingenio, disciplina y planificación puedes conseguir conectar con la gente». Las claves para diseñar una campaña electoral colegial las sintetiza en diez puntos esenciales:

1. Basa tu campaña en una única estrategia
2. Escucha a la gente
3. Concreta tus propuestas en tres grandes mensajes
4. Repite tu mensaje
5. Utiliza el lenguaje de tu público
6. Cuida a tus prescriptores
7. Confía en Internet
8. Cuida tu identidad gráfica
9. Usa el lenguaje audiovisual
10. No te olvides de empatizar



De izda. a dcha., Luis Suárez, presidente del Colegio Oficial de Geólogos, y Daniel Ureña, ponente del seminario

Posicionamiento y estrategia

Los puntos que más reticencias provocan, según Ureña, son los relacionados con el posicionamiento y la estrategia. El posicionamiento se define como el lugar que ocupamos en la cabeza de la gente, una imagen que si no defines tú, la van a definir por ti. «Es muy importante diferenciarte del otro candidato», concreta. Este se puede concretar en tres ideas positivas del candidato a través de las cuales se construyan los mensajes de campaña. La estrategia, por otro lado, se resume en «la frase que define hacia donde vas», una única fórmula escrita en un párrafo que facilita la planificación de la comunicación. El ejemplo utilizado para ilustrarlo fue el de la campaña de elección del presidente Ronald Reagan donde la estrategia apelaba a reforzar tanto el optimismo que existía en la población como los valores tradicionales de Estados Unidos.

«Internet es un canal fundamental de comunicación y tiene que ser el de los colegios profesionales», afirma Daniel Ureña

Una vez concretada la estrategia, hay que elegir los mensajes. Para llevar a cabo una buena campaña se debe evitar tratar demasiados temas y concretar lo que se quiere decir. «Un buen portavoz tiene en la cabeza el marco de referencia que nunca excede más de tres ejes de mensaje», matiza Ureña. El siguiente paso es repetir el mensaje, siempre utilizando el lenguaje del público al que te diriges.

Otra de las cuestiones que planteó fue el tema de la escucha. La importancia de hacer sentir a los votantes parte de la campaña y tomar en cuenta sus peticiones y opiniones, utilizando canales que permiten el *feedback*. El medio que ha cambiado la manera del candidato de relacionarse con los votantes es la Red. «Internet es un canal fundamental de comunicación y tiene que ser el de los colegios profesionales». Ureña aconseja este medio por su bajo coste y su amplia cobertura. La apuesta por las nuevas tecnologías es la nueva realidad y las redes sociales serán capitales en las campañas del futuro. ■



La nueva era del consumidor

«La era de la felicidad paradójica reclama soluciones igualmente paradójicas. Está claro que necesitamos *menos consumo*, entendido este como imaginario multiplicador de la satisfacción, como derroche de energía y como excrecencia incontrolada de las conductas individuales. Es el momento de la regulación y la moderación, de potenciar motivaciones menos dependientes de los bienes comerciales (...) Pero por otro lado también necesitamos *más consumo*: para que retroceda la pobreza, pero también para ayudar a la tercera edad, para mejorar las condiciones de la salud pública, para utilizar mejor el tiempo y los servicios, abrirse al mundo, saborear experiencias nuevas».

Gilles Lipovetsky, *La felicidad paradójica*

Carolina López Álvarez

SI DESDE HACE YA ALGUNOS AÑOS el consumidor ha experimentado una evolución en sus hábitos, motivaciones y necesidades de compra, en la actualidad, con la crisis en la que estamos inmersos, ese cambio es todavía más patente. Empresas y organizaciones de todo tipo estudian el perfil que presentan los nuevos consumidores para intentar adecuar su producción y, por ende, sobrevivir a la recesión.

Activo y exigente

En términos generales y sin tener en cuenta únicamente este periodo de crisis, el consumidor ha ido adquiriendo con el tiempo un nivel de exigencia mucho mayor del que poseía hace unos años. En este sentido, Antonino Joya, director de Relaciones Institucionales de la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU), cree que en la actualidad el consumidor es más exigente con la calidad de aquello que compra porque es consciente de sus derechos y de las características y prestaciones de lo que adquiere. Este aumento de la información manejada por los consumidores es consecuencia, sin duda, de la implantación de las nuevas tecnologías en las organizaciones pero, sobre todo, en los hogares. Aunque la oferta de productos y servicios se haya diversificado de forma *escandalosa*, con tan solo unos cuantos clics de ratón, el consumidor tiene acceso a los diferentes productos que le interesan, a estudios comparativos de calidad-precio e incluso tiene la posibilidad de efectuar la compra en ese preciso momento. Se trata de un consumidor activo que, además de ser bombardeado por las múltiples promociones, también busca información y la comparte con sus conocidos.

Consumo de valores

La evolución experimentada por los consumidores desde hace más de una década no tiene que ver únicamente con la penetración de las tecnologías de las telecomunicaciones sino que también hay otros factores relacionados con la propia metamorfosis social.

Desde finales del siglo XX asistimos al nacimiento de una nueva era en la esfera del consumo. Como afirma Vicente Verdú en su libro *Yo y tú, objetos de lujo*, «cada compra trata de presentarse menos como un desembolso que como un *input* espiritual; un ingreso de algo humano y recibo de alguna transrealidad no

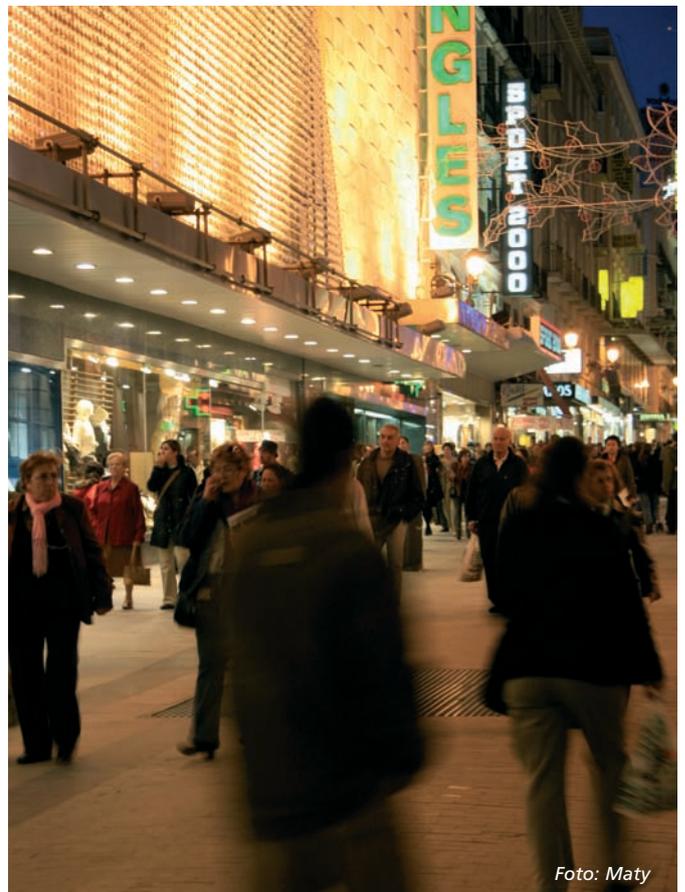


Foto: Maty

mercantil. El *marketing* contemporáneo ha comprendido el rechazo del materialismo grosero, el mal gusto del despilfarro, el pecado del consumismo y ha fundado, en consecuencia, una estrategia de nivel superior». El consumidor ya no busca visibilidad social; ya no demanda bienestar material sino confort psíquico. Claudio Bravo, consultor de la agencia Inforpress y socio fundador de la red social de los profesionales de la comunicación BitsPR (www.bitspr.net), hace referencia a que el nuevo consumidor consume valores, es decir, estatus, belleza, elegancia, sofisticación, independencia, que son los que marcan las diferencias (inclusive de precio) en muchos productos y servicios. Todo va encaminado a la búsqueda de uno mismo, a la autorrealización individual.

Cambios sociológicos

Además del cambio de las motivaciones de compra, se han producido fenómenos sociológicos y demográficos relevantes a la hora de hablar del consumidor del siglo XXI. Nos estamos refiriendo al aumento de la esperanza y de la calidad de vida. Antonino Joya destaca en este sentido aquellos cambios sociológicos que tienen que ver con el tiempo libre. Según Joya, en el mundo occidental se ha generado una necesidad importante de los consumidores relacionada no solo con el hecho de ganar más sino de poder disfrutar de ese dinero que se gana en el tiempo libre. Esto está favoreciendo en gran medida el desarrollo de los servicios relacionados con el ocio, accesibles para el consumidor medio. El incremento en el nivel de renta y el envejecimiento de la población son otros dos factores que potencian esta industria del *recreo*. Son los estilos de vida lo que definirán las técnicas de *marketing* más adecuadas para cada público. El estudio *Global Entertainment and Media Outlook* de la empresa Pricewaterhouse Coopers pone de manifiesto que la industria española de medios de comunicación, ocio y entretenimiento crecerá una media anual del 7,9 % entre 2008 y 2012.

Fernando R. Mancebo, director gerente del Colegio de Publicitarios y Relaciones Públicas de la Comunidad Valenciana, hace referencia al aumento de la inmigración como elemento a tener en cuenta para definir el perfil del nuevo consumidor. Mancebo pone de manifiesto que el consumidor inmigrante posee unas motivaciones y actitudes de consumo un tanto diferentes al español.

Homogeneización y saturación a la vez

La sociedad del *hiperconsumo*, como define Gilles Lipovetsky a nuestra realidad social, coincide por un lado con el triunfo de la variedad y del «cliente rey»; y, por el otro, es contemporánea de la unificación mundial de los mercados y de las gamas de productos en virtud del desarrollo de *megamarcas* o *hipermarcas* que, presentes en los cinco continentes, se basan en un *marketing* global, con productos y eslóganes, logotipos e imaginarios organizados de manera internacional y más o menos adaptados a las particularidades locales. Muchos de los productos que en la actualidad consumimos se utilizan en todo el mundo, lo que hace que las fronteras culturales se desdibujen cada vez más. No obstante, como señala Claudio Bravo, esta globalización de la economía y de la sociedad de consumo hace que las sociedades perciban mucho más esa pérdida de identidad y afloran nacionalismos o se intensifiquen patrones culturales que apunten a lo local.

Junto al incremento de la oferta de productos, nos encontramos asimismo con la consiguiente saturación comunicativa. Se dice que un ciudadano de una ciudad de tamaño medio recibe alrededor de 1500 mensajes comerciales al día a través de diferentes canales y en distintos formatos. En este sentido, comenta Bravo, la fidelización de los consumidores se basa cada vez más en procesos de identificación emocional, en los cuales la admiración por una empresa puede llegar a construir un vínculo muy estable y duradero entre el cliente y una compañía. Una forma de establecer ese vínculo es a través de la reputación y la imagen corporativas. Y aquí entra en juego Internet y las redes sociales ya que permiten a las organizaciones la creación de comunidades de usuarios que



Foto: Maty

constituyen una especie de entorno mediante el que los usuarios se conectan con la organización y entre sí.

De usar y tirar

Por otro lado, especifica Bravo, los productos/servicios tienen un ciclo de vida cada vez más corto, con lo cual es difícil llegar a la identificación plena de los mismos. Los cambios en la moda son cada vez más rápidos y las nuevas tecnologías dejan obsoletos productos que la semana pasada eran innovaciones. Es lo que él mismo denomina «la cultura de lo desechable». Antonino Joya entiende que esta corriente de consumo no resulta sostenible por el impacto que produce en el medio ambiente pero también en el funcionamiento del propio sistema pues no se está garantizando el mantenimiento de recursos para las generaciones venideras. Aquí radica la paradoja: el consumo es necesario para reactivar las economías de las sociedades desarrolladas pero a su vez la insostenibilidad de un sistema basado en el consumo desmesurado tampoco resulta aconsejable.

El consumidor como prescriptor

Fernando R. Mancebo considera que ahora el consumidor tiene más capacidad que nunca para afectar a la imagen de cualquier marca a través de los foros de opinión, instituciones de defensa del consumidor y demás instrumentos sociales. Coincide con el representante de la OCU, Antonino Joya, que señala al consumidor o usuario como agente a tener en cuenta a la hora de definir y planificar la estrategia de cualquier organización.

En relación con esto adquieren cada vez más importancia conceptos como el de transparencia y responsabilidad. Ante el aumento del poder y del grado de exigencia de los consumidores, las organizaciones deben responder con mensajes de compromiso y responsabilidad con el entorno que les rodea pero siempre dentro de una coherencia con la estrategia organizacional defendida. Son muchos los expertos que destacan esta forma de actuar como la adecuada para conseguir generar un nivel de confianza en nuestros usuarios o consumidores. Una confianza que, ahora más que nunca, resulta imprescindible para cualquier organización. ■

Presentan los ejes temáticos del XI Congreso Estatal de Trabajo Social

ARAGÓN es la Comunidad Autónoma escogida para la celebración del XI Congreso Estatal de Trabajo Social en el próximo 2009. Este evento cuatrienal se desarrollará en Zaragoza, aprovechando las positivas circunstancias del sector: por un lado, el desarrollo del Colegio profesional de Trabajadores Sociales de Aragón en los últimos años, y por otro el importante dinamismo de los profesionales del trabajo social.

El programa científico del congreso toma como núcleo fundamental de reflexión, debate e intercambio la práctica del trabajo social, es decir, cómo contribuyen los trabajadores sociales con su ejercicio profesional cotidiano y el saber que de este se deriva a hacer efectivos los derechos sociales y a construir ciudadanía. Todo ellos sin perder de vista en ningún momento el gran angular de las políticas sociales y otros elementos de contexto que condicionan, sin duda, el desempeño de la profesión.

El programa científico del congreso se articula en torno a tres ejes temáticos:

1. El sentido del trabajo social.
2. Los cinco sentidos en trabajo social.
3. El sexto sentido en trabajo social.

Dicho programa se ha diseñado desde una perspectiva amplia y transversal que pueda acoger y hacer confluír la máxima diversidad de voces y visiones que conviven en este colectivo profesional. Es por esto que no se estructura ni en base a temáticas específicas, ni a situaciones problemáticas o fenómenos sociales, ni a sectores poblacionales que son objeto de atención, etc. Lo que se ha querido es que el hilo conductor del debate y la reflexión sean aquellos elementos clave de la práctica social para el conjunto profesional, en los que recaen hoy los principales retos para hacer del trabajo social una profesión comprometida, implicada y al servicio de la sociedad.

Presentan la Unión Profesional de Cantabria

A FINALES DE NOVIEMBRE del 2008 se presentaba en Santander la Unión Profesional de Cantabria, asociación presidida por Victoria Ortega. Durante el acto estuvo acompañada, entre otros, por el presidente de Unión Profesional, Carlos Carnicer. Acudieron también el presidente del Gobierno de Cantabria, Miguel Ángel Revilla, y la vicepresidenta regional, Lola Gorostiaga, junto a los presidentes y decanos de los colegios profesionales de Cantabria.



El Consejo General de la Abogacía pide al Supremo que anule la sentencia sobre «la cuota litis»

EL TRIBUNAL SUPREMO ha admitido a trámite un incidente de nulidad planteado por el Consejo General de la Abogacía (CGAE) contra la sentencia sobre la 'cuota litis' que anulaba la prohibición de que los abogados lleguen a ese acuerdo con sus clientes.

En este recurso se recuerda que la gran mayoría de Estados miembros de la Unión Europea considera que un acuerdo no regulado de pacto de «cuota litis» es contrario a la buena administración de la Justicia ya que convierte al abogado en socio del cliente, momento en el cual pierde su independencia. El CGAE, tal y como recoge la Agencia EFE, cree que el Supremo debió aplicar el Derecho comunitario de la competencia, que «no permite que las legislaciones comunitarias sigan un criterio más estricto».

Antonio Ojeda, nuevo presidente del Consejo General del Notariado

EL PASADO 31 DE ENERO era nombrado como presidente del Consejo General del Notariado Antonio Ojeda Escobar (decano del Colegio Notarial de Andalucía) y como vicepresidente Francisco Javier Guerrero Arias (decano del Colegio Notarial de las Islas Canarias). Durante los próximos cuatro años el nuevo Consejo profundizará en el reforzamiento de la función notarial como medio de control de la legalidad y de labor pública al servicio del interés general de los ciudadanos y de las Administraciones.

Antonio Ojeda Escobar dedicó algunos años de su vida a la política activa: fue el primer presidente del Parlamento de Andalucía, cargo que desempeñó desde 1982 a 1985. También fue senador y diputado por Jaén y presidente de la Comisión Constitucional. En enero de 1987 se retiró de la política activa y reingresó como notario por la ciudad de Huelva; desde 1988 desarrolla su actividad profesional en Sevilla capital.



Dos años más con la Agencia Tributaria

Quantor Fiscal Internet: la obra elegida por la Agencia Tributaria

Por segunda vez consecutiva Quantor Fiscal Internet resulta elegida base de datos de consulta para todos los profesionales de la AEAT por su:

- Exhaustividad y rigor de contenidos
- Plena interrelación documental
- Extraordinaria sencillez de manejo
- Actualización diaria de la información
- Incorporación constante de nuevas funcionalidades:
Servicio de Alertas Quantor, Asistente Inteligente de Búsqueda®...

Quien más sabe, elige Quantor. Descubra por qué.

Q

Quantor
Grupo Editorial

evoluciÓN

902 44 11 88

www.quantor.net

Solbes pone límite al control fiscal de los despachos profesionales

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, Pedro Solbes, anunciaba el pasado 30 de noviembre la recuperación de un privilegio fiscal para los despachos que había suprimido hace dos años por considerarlo «injustificado». Este consiste en una regla especial por la cual la contraprestación recibida por un servicio realizado por un socio del despacho —entendido como consultora, bufete, auditora, estudio de arquitectos o firma de ingenieros— adquiere la categoría, a efectos fiscales, de «valor normal de mercado», lo que se traduce en un límite al control fiscal de sus remuneraciones.

No obstante, hay cambios respecto al anterior texto. Tal y como recoge el periódico económico *Expansión*, los requisitos del nuevo redactado son «que la entidad sea una de las previstas en el artículo 108 de la ley del impuesto [donde se recogen las sociedades profesionales con cifra de negocios neta inferior a 8 millones de euros], que más del 75 % de sus ingresos del ejercicio procedan del desarrollo de actividades profesionales, que cuente con los medios materiales y humanos adecuados y el resultado del ejercicio previo a la deducción de las retribuciones

correspondientes a la totalidad de los socios-profesionales por la prestación de sus servicios sea positivo».

También se exige que «la cuantía de las retribuciones correspondientes a la totalidad de los socios-profesionales por la prestación de sus servicios a la entidad no sea inferior al 85 % del resultado previo a que se refiere la letra A [que es el primer requisito enumerado] y que «la cuantía de las retribuciones correspondientes a cada uno de los socios-profesionales cumpla las siguientes características:

- Se determine en función de la contribución efectuada por estos a la buena marcha de la sociedad, siendo necesario que consten por escrito los criterios cualitativos o cuantitativos aplicables.
- No sea inferior a dos veces el salario medio de los asalariados de la sociedad que cumplan funciones análogas a las de los socios profesionales de la entidad. En ausencia de estos últimos, la cuantía de las citadas retribuciones no podrá ser inferior a dos veces el salario medio anual del conjunto de contribuyentes [...].»

Nuevas ocupaciones de los agentes de la propiedad inmobiliaria frente a la crisis

LA CRISIS, que afecta especialmente al sector inmobiliario, ha llevado a los agentes de la propiedad inmobiliaria a buscar ocupaciones alternativas. Las tasaciones judiciales, la gestión de proyectos relacionados con las energías renovables o la administración de comunidades de propietarios son algunas de las opciones que sugieren a sus colegiados desde el Colegio de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Sevilla y desde el Consejo Andaluz de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria.

Su presidente, además, ha reconocido que el sector tiene «cierta ilusión en que se invierta la psicosis que actualmente existe en la sociedad para así poder recuperar la perspectiva de negocio» en el 2009.



El Gobierno frena el recorte de aranceles a notarios y registradores

LA PRESIÓN EJERCIDA por notarios y registradores frenó el proyecto de decreto de rebaja del arancel notarial y registral. El ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo, comunicaba a comienzos de diciembre al presidente del Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, Eugenio Rodríguez Cepeda, la decisión de «parar en seco» la rebaja de un 20 %, ampliables hasta un 10 %, de los aranceles que cobran notarios y registradores por sus servicios.

Notarios y registradores se habían mostrado muy críticos ante esta medida desde su anuncio porque supondría el despido de cerca de 11.000 empleados de más de 50.000 que conforman este colectivo. Es por esto que habían convocado una huelga para el mismo mes de diciembre pues estimaban que su entrada en vigor agravaría la situación ya de por sí complicada en la que se encuentran muchas notarías y registros que están sufriendo por la crisis.

Los titulados mercantiles presentan su libro *Los 100 años del Cotime (1908-2008)*

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR de Colegios de Titulados Mercantiles y Empresariales de España, Lorenzo Lara Lara, fue el anfitrión de la presentación en Santa Cruz de Tenerife del libro *Los 100 años del Cotime (1908-2008)*. *Remembranzas de la Escuela de Comercio* del escritor y ensayista Antonio Salgado Pérez.

Este libro no solo supone una rica e interesante aportación al patrimonio cultural sino que también, por un lado, forma parte de un exhaustivo análisis de los orígenes y de la evolución del ilustre Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Santa Cruz de Tenerife y, por otro, representa un homenaje a todos los que han hecho posible el enriquecimiento de esta organización.

La presentación de la obra fue el escenario en el que se anunció el XVIII Congreso Nacional de Titulados Mercantiles y Empresariales que se celebrará del 28 al 30 del próximo mes de abril.



Herrero JM Correduría s.l.

SISTEMA DE PREVISION COLECTIVA

Desde 1.976 asesorando Colectivos Profesionales.



- **Unica empresa especializada en Seguros Colectivos de Vida para Colegios Profesionales.**
- **Ambito Nacional: más de 50 Colegios & Consejos confían en nuestra experiencia.**
- **Acuerdos de colaboración especiales y ventajosos para los Colegios Profesionales y sus Colegiados.**

Y su Colegio, ya se beneficia de nuestros servicios?



Mas información en Telf. 902-195.625 con Referencia "Unión Profesional"
o marketing@herrero correduria.com

Telf: 902-195.625

www.herrero correduria.com

marketing@herrero correduria.com



GESTIÓN

Ante la crisis, confianza... y acción

«Nunca andes por el camino trazado...pues él te conduce únicamente hacia donde los otros fueron»

Graham Bell



José María Gasalla*

Conferenciante, escritor
y profesor de ESADE Business School
jmgasalla@gasalla.com
www.gasalla.com

CRISIS Y ANSIEDAD, dos palabras, dos conceptos, dos significados que permiten tomárselo por la tremenda (que es la trampa en la que estamos cayendo) o por las buenas (que es lo que tendríamos que intentar).

Y todos lo sabemos...pero da la sensación de que un mal de muchos nos consuela y además lo negro suele atraer más que lo blanco y si no lo cree sólo tiene que asomarse a los medios de comunicación que, inexorablemente intentan comunicar (¿dramatizar?) aquéllo que más vende...que es eso...lo negro.

Pero, todos sabemos, que los chinos cuya sabiduría ancestral no nos conviene desdeñar y menos en estos momentos en los que «la movida» proviene del epicentro de la economía occidental, escriben la palabra crisis a través de dos pictogramas que significan amenaza y *oportunidad*.

Y nosotros, los occidentales, como vamos a tanta velocidad no llegamos ni a leer el segundo significado y nos bloqueamos con el primero.

Y con la ansiedad sucede algo parecido. La presencia de un cierto grado de ansiedad no es patológica como tal ya que nos sirve para prevenirnos ante algún peligro aumentando entonces nuestras posibilidades de *supervivencia*.

Nuestra mente es la que manda, es la que interioriza nuestra percepción y las convierte en nuestra realidad para bien o para mal.

Y si el bombardeo informativo nos refuerza día a día que todo está mal y que aún mañana estará peor es relativamente fácil que se produzca la «self fulfilling prophecy» es decir la profecía que se autocumple ya que el hacer o no hacer sometido a esa creencia nos lleva a esa realidad tan temida.

Entonces, ¿es mejor mirar hacia otro lado? ¿Hacer como si no tuviese que ver conmigo cuando despiden a un compañero o resulta que me toca a mí también? Está claro que hay realidades objetivas, más de tres millones de desempleados, la economía en recesión, la recaudación por el IVA, cayendo más del 12 %, empresas que quiebran, autónomos que tienen que trabajar un 30 % más de tiempo para ingresar lo que ingresaban hace un año, bancos que no financian inversiones y si lo hacen es a unos tipos de interés disparatados y con los avales de toda la familia propia más la política y algún vecino quizás...



Tenemos que alzar la cabeza y buscar las nuevas oportunidades que sin duda existen. Despertarnos, desperezarnos, quitarnos las legañas de nuestras inercias, nuestras rutinas y armarnos de coraje para aprovechar y renovarnos. Y ampliar el mapa de nuestro territorio.

Y es ahí en donde tenemos que actuar en la situación presente. Comenzar por abrir nuestra consciencia a una realidad más amplia que la simple noticia económica-financiera, el rumor desestabilizador o el comentario de las desgracias de otros, que seguramente son ciertas pero, en ningún caso generalizables.

En segundo lugar, se trata de redescubrir los propios talentos, con frecuencia no utilizados y mirarse al espejo para descubrir qué es lo que hay de poderoso y singular en cada uno de nosotros. Y recordar nuestros éxitos, aquellas situaciones difíciles que en base a nuestras competencias y nuestra singularidad logramos superar.

Las crisis abren ventanas, oportunidades, pero sólo a los despiertos, a los que están alerta y no sólo buscan hacia fuera sino también hacia adentro de ellos mismos.

* Colaborador habitual en el programa de Canal Profesionales, Escuela de Gestión y Liderazgo.

Es hora de pararse para inmediatamente, con ideas y planteamientos nuevos (nuevas realidades exigen nuevas vías de actuación) actuar en áreas en las que podamos aportar valor.

En ocasiones no hay que moverse mucho, a lo mejor la oportunidad está al lado y nuestra, en ocasiones, falta de consciencia nos hace que no la percibamos, es decir que no exista para nosotros.

Somos responsables de defender nuestro «estado de ánimo», nuestra entereza, coraje para afrontar situaciones nuevas para muchos y adversas para casi todos.

Ahora, que está tan de moda (desde hace al menos 10 años) eso de la inteligencia emocional (Gardner, Boyatzis, Goleman) es momento de ponerla en práctica, ya que en el ámbito teórico todo el mundo la conoce. Por un lado, aprovechar las relaciones, las redes sociales, los contactos, los familiares y los vecinos (esos a los que a veces ni se les saluda al cruzarse con ellos en el portal) Y, por otra parte, potenciar la autorregulación, es decir la capacidad de «mantener el tipo» en situaciones de ruptura como la actual. Revisar nuestros miedos, cuestionarlos y gestionarlos. Ya es suficientemente dura la realidad para que además le incorporemos miedos amenazantes, paralizantes y profetizantes.

Los miedos avanzan en espiral destruyendo poco a poco la autoconfianza. Y esa desconfianza que se crea va aislando a las personas (aunque les guste quejarse en grupo). Esa desconfianza impide que esas personas arriesguen y experimenten. Va restringiendo su expresión, su apertura.

Y si la desconfianza se extiende hacia otros, las instituciones, el mercado, la administración o incluso personas cercanas, nuestro esposo o nuestra mujer, todavía es mucho peor; se convierte en un juego de suma negativa: pierde quien desconfía, pierde quien es objeto de desconfianza, perdemos todos.

La confianza predispone a soñar con metas más elevadas, osar a enfrentarse a nuevos desafíos, asumir riesgos, romper con las inercias, apostar por lo desconocido...

En nuestra realidad de hoy, Confucio es aleccionador cuando dice: «Tres cosas son necesarias para gobernar: armas, comida y confianza. Si no se puede tener las tres, se debe abandonar 1º las armas y en segundo lugar la comida».

Como ejercicio de reforzamiento personal y profesional les propongo un autoejercicio basado en uno de Grotberg, en el cual nos metemos en nosotros mismos para redescubrir nuestras potencias y fortalezas.

Autoanalicemos en base a:

YO SOY	YO ESTOY
YO TENGO	YO PUEDO

YO SOY

(creencias, principios, valores)...UNA PERSONA...

- Que se siente bien con ella misma (1)
- Que encuentra significado en lo que hace en la vida (2)
- Que usualmente encuentra salidas a situaciones difíciles (3)
- Qué inspira confianza en base a sus comportamientos de claridad, cumplimiento, compromiso, coherencia, consistencia, consciencia y coraje (7 C'S) (4)



YO ESTOY

(Estados anímicos, actitud, postura)

- Dispuesto a superar mis limitaciones y mejorar mis capacidades (5)
- Dispuesto a percibirme como un ser valioso y confiable (6)
- Abierto a nuevas realidades y desafíos (7)
- Optimista y confiado en que todo saldrá de la mejor manera posible (8)

YO TENGO

(Apoyos, relaciones)

- Personas conocidas en las que confío y me quieren bien (9)
- Personas que me colocan límites para que aprenda a evitar peligros o problemas (10)
- Personas que saben y quieren escucharme, ofreciéndome un «feedback» constructivo y realista sobre lo que estoy sintiendo o haciendo (11)
- Personas que me ayudan cuando estoy limitado, sin capacidad u orientación tratándome como un adulto maduro (12)

YO PUEDO...

(Adquisición de competencias relevantes)

- Llevar mis planes hasta el final y lograr mis objetivos (13)
- Levantarme después de caerme una y otra vez (14)
- Organizarme y adquirir disciplina (15)
- Comportarme con las 7C'S para ser cada vez más una persona en la cual confiar (16)

Después de un buen autoanálisis buscando lo positivo que soy, que estoy, que tengo y que puedo seguramente estaré más dispuesto y preparado a afrontar otras realidades.

Ya Pascal decía: «el hombre es el único animal que habla consigo mismo. El ser humano entabla una conversación interior y es importante que sepa llevarla»

Así sea. ■

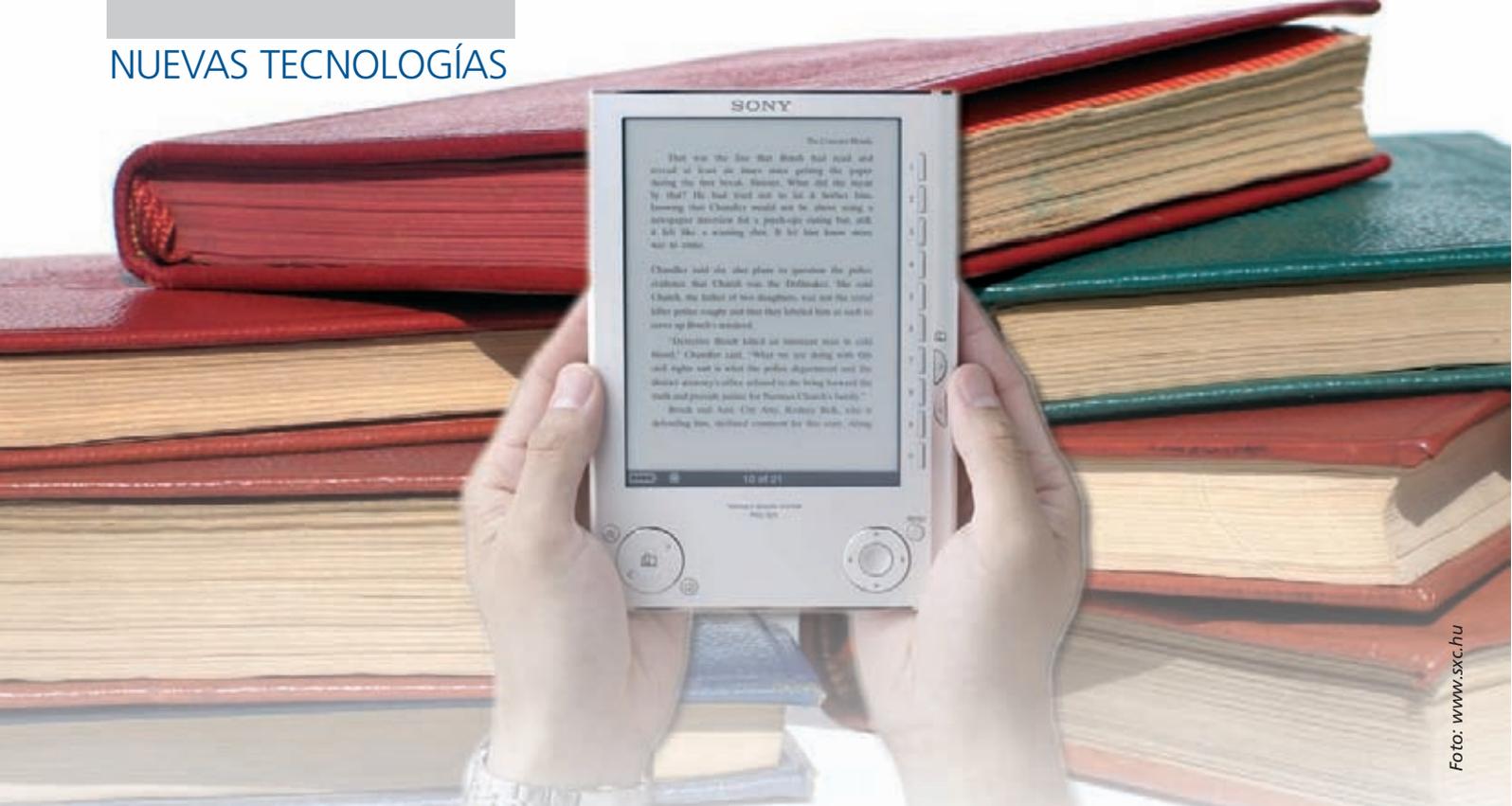


Foto: www.sxc.hu

El *ebook*, el libro que cambia de *look*

Érase una vez un libro cansado de tener páginas de papel, letras de tinta y tapas de cartón. Érase una vez un libro cansado de descansar en la misma estantería desde hace años. Érase una vez un libro cansado de ser leído desde el prólogo al epílogo. Érase una vez un libro que quiso cambiar de *look*, olvidándose del papel y adaptándose a la pantalla, cambiando la tinta por los píxeles y las tapas por un dispositivo tecnológico. Y fue entonces cuando decidió modificar su nombre, consiguiendo uno más a tono con los tiempos: se llamó '*ebook*'.

Esther Plaza Alba

SI CERVANTES O SHAKESPEARE levantaran la cabeza y comprobaran que sus obras forman parte no solo de bibliotecas físicas sino también digitales seguramente volverían a... escribir.

En 1971 el excéntrico estadounidense Michael Hart, convirtió en realidad la idea de trasladar libros de dominio público en archivos electrónicos. Es lo que llama proyecto *Gutenberg*. En 1996 ya alcanzó la cifra de 1000 libros digitalizados y estableció su meta en un millón. Desde entonces, incluso Stephen King ha sucumbido a los encantos de la tecnología y ha lanzado una de sus novelas (*Riding Bullet*) en formato digital. Y si hablamos de formatos y dispositivos, a estas alturas *Adobe* y *Sony* hacen compatibles sus tecnologías con esta nueva forma de lectura.

El término *ebook* es hoy por hoy algo ambiguo ya que se refiere tanto a una obra individual en formato digital como al dispositivo que se utiliza para leer este

tipo de libros. Atendiendo a como se utiliza generalmente este vocablo, consideraremos en este reportaje al *ebook* como el resultado tras la digitalización de un libro originariamente editado en papel, una versión digitalizada del contenido de un libro, cuya traducción literal proviene del inglés *electronic book* (libro electrónico). Antonio Tombolini, *blogger* italiano y consultor de renombre en marketing *online*, define el *ebook* como un *software*, «un libro normal que cambia el medio... es por lo tanto un libro que es producido sin ser publicado en papel y es un libro que tiene que ser leído por un medio electrónico». (Masternewmedia.org). Publicado o no previamente en papel, el libro electrónico aumenta su disposición también en España, gracias a la proliferación de internet y al empeño de algún que otro emprendedor como es el propietario de Bubok, Ángel María Herrera, para quien el *ebook* es «más bien un apoyo al libro tradicional. Sucede como con los periódicos digitales: son muy útiles y la gente

apoya su uso. En Bubok lo que ofrecemos son contenidos y es el lector quien tiene que elegir el soporte más adecuado para leerlos».

Oportunidad para el autor

Bubok, una web dedicada a la publicación electrónica de libros, nace con el objetivo de «ayudar a la gente a hacer realidad el sueño de publicar», y aunque, según comentan en su página en internet, no garantizan el éxito, sí al menos una oportunidad. Bubok ha reunido en solo nueve meses de vida un catálogo de casi 4000 libros con un crecimiento medio mensual del 15 %. Herrera sostiene que desde Bubok se piensa en el autor, «Bubok nace con el deseo de poder dar la oportunidad de publicar a todos aquellos que lo deseen, a todos aquellos que consideren que tienen algo que contar. Hasta ahora los autores tenían muchas trabas para poder publicar y el hecho de que haya más posibilidades de que la gente publique, beneficia más a

los autores ya que tienen más variedad donde elegir».

Se trata, en definitiva, de facilitar el camino a todos los autores, principalmente a aquellos noveles, que en muchas ocasiones se topan con editoriales tradicionales en las que las barreras de entrada o la saturación hacen imposible la publicación final de sus criaturas literarias. En esta nueva fórmula de editorial digital, los autores son los verdaderos protagonistas pues fijan el precio de su obra y obtienen un margen del beneficio de su venta.

Ventajas para el intermediario

Es entonces cuando debemos ocuparnos de la figura del editor, ¿qué futuro le espera a este sempiterno intermediario literario? ¿quedará su oficio olvidado a imagen y semejanza de otros tantos, sepultados en la calle del olvido en el barrio de la vida moderna? Para Ángel María Herrera está muy claro, «no es tanto suplir una figura como crear una nueva que traiga consigo nuevas posibilidades y oportunidades para los autores. Lo que estamos comprobando es que hay muchos editores tradicionales interesados en publicar a través de Bubok porque también trae muchas ventajas para ellos». Entre las posibilidades que la llegada del libro electrónico puede ofrecer al mundo editorial destaca la de utilizar este medio como estadística para comprobar la popularidad de los libros, de modo que pueda servirles para programar la distribución y el interés que una determinada obra posee para el futuro comprador; se trata quizás de abrir un nuevo canal de marketing sin además coste adicional alguno.

En el 2001, cuando los dispositivos para leer *ebook*, comenzaban a consolidarse, Tombolini vaticinaba que los primeros usuarios no estarían atraídos por la pasión de la lectura sino por la conveniencia de contar con ciertas ventajas informáticas, tal vez profesionales que desean leer su novela favorita en el mismo soporte en el que guardan sus documentos de trabajo. Ocho años después y con datos en la mano, Ángel María Herrera asegura que el libro electrónico está conquistando «sobre todo a gente joven, que está abierta a todo cambio, pero también a gente de mediana edad, que se interesa por las nuevas posibilidades».

¿Comodidad para el lector?

Entre aquellos que no han sucumbido al encanto de esta nueva cibertecnología, pesa la dificultad que provoca una lectura continuada en pantalla por el cansancio de los ojos debido fundamentalmente a la composición de líneas a partir de píxeles y no de tinta.

El *ebook* puede ser materializado a través de diversos dispositivos, desde un ordenador de mesa a un portátil, pasando por un móvil o una PDA (en español: Asistente Digital Personal). En general, cualquier dispositivo que posea una pantalla y memoria. Sin embargo, ha sido en esta primera década del siglo XXI, cuando han aparecido los primeros terminales exclusivos para *ebook*, dispositivos que permiten emular la versatilidad del libro tradicional, añadiendo movilidad y autonomía. Esta última, medida por la cantidad de páginas que se pueden leer, en pantallas con dimensiones suficientes para mostrar documentos tradicionales y alto nivel de contraste incluso con la luz del día. Entre las ventajas que los expertos señalan, se encuentra la disminución del peso (un solo soporte con capacidad para varios libros), la disponibilidad inmediata de diferentes obras y las funciones de búsqueda dentro de los textos que permite acceder a cualquier contenido de manera rápida y fácil.

Como inconvenientes, la dependencia tecnológica, el precio de dichos dispositivos y los problemas de vista que puede acarrear su utilización exagerada. Problemas visuales que provienen de la resolución (el papel posee 300 puntos por pulgada, mientras que las pantallas 70) y que en la actualidad tratan de ser solventados mediante la incorporación de la *tinta electrónica (e-ink)*, que posee alto nivel de contraste y ausencia de iluminación propia. Además, no necesita alimentación continua, solamente se sirve de ella en los cambios de pantalla.

Aun con este panorama, Ángel María Herrera cree que la principal dificultad a la que se enfrenta el *ebook* es la de no ser un libro físico: «no tocamos las páginas para pasarlas, no disfrutamos del olor de un libro nuevo... Los que son verdaderamente amantes de la lectura encontrarán dificultades porque, generalmente, leen mucho y les resulta incómodo (por muchas mejoras que se realicen) leer tanto de una máquina».



«Hasta ahora los autores tenían muchas trabas para poder publicar y al final, que haya más posibilidades de que la gente publique beneficia más a los autores ya que tienen más variedad donde elegir»

Si aquellos lectores tradicionales les resulta algo difícil el acercamiento a estos dispositivos, la ciencia ficción disminuye cuando atendemos a los formatos de los documentos, extensiones de los programas informáticos más utilizados: .DOC (Microsoft Word), .LIT (Microsoft Reader) o .PDF (Adobe Acrobat). En la mayoría de *hardware*, de dispositivos de *ebook*, es posible almacenar obras independientemente del formato digital que posea.

Futuro para el *ebook*

Sobre el futuro que le espera al *ebook*, Herrera considera que «evolucionará, crecerá su uso y su consumo. Pero lo hará de forma paralela al libro físico, no como sustituto. Yo siempre lo comparo con la tecnología móvil: ahora es como si estuviéramos en los primeros móviles comerciales, han evolucionado hasta llegar a tamaños muy pequeños. Se está avanzando poco a poco».

Pasado, presente y futuro unidos bajo una misma causa: el fomento de la lectura. De ello se sentirían orgullosos Cervantes, Shakespeare y tantos otros autores a los que poco les importa de qué forma se lean sus obras sino que verdaderamente se haga, pues ya lo dice el proverbio hindú: «Un libro abierto es un cerebro que habla; cerrado, un amigo que espera; olvidado, un alma que perdona; y destruido, un corazón que llora». ■

El Plan de Actuación de la Ley de Acceso Electrónico sigue su curso

EL PASADO 9 DE ENERO se presentaba el informe semestral sobre la ejecución del Plan de Actuación de la Ley de Acceso Electrónico (julio-diciembre del 2008). En él se destaca un considerable avance en todas las medidas adoptadas. Esta ley, aprobada en junio del 2007, ha supuesto el impulso definitivo de la administración electrónica en nuestro país, al reconocer como derecho de los ciudadanos la relación electrónica con las Administraciones Públicas y obligar a estas a adaptarse para que todos sus servicios sean accesibles electrónicamente antes del 31 de diciembre del 2009.

El informe semestral que ha presentado la titular del Ministerio de Administraciones Públicas recoge que durante el segundo semestre del 2008 se ha avanzado considerablemente en el desarrollo de todas las medidas fijadas en el plan de actuación, aprobado por el Consejo de Ministros el 28 de diciembre del 2007. Dicho plan desarrolla en veintiuna medidas, cuatro líneas estratégicas para el cumplimiento de la ley: creación de servicios centrados en el ciudadano, adecuación de todos los procedimientos a esta ley y desarrollo de infraestructuras y servicios comunes, formación de los funcionarios e interoperabilidad de las soluciones desarrolladas.

Según este documento, el último semestre ha sido un período de aceleración en el cumplimiento de todas las iniciativas incluidas en el plan. En la mayoría de los casos se ha duplicado su grado de ejecución, marcando así una tendencia que se consolidará en los próximos meses:

- La Red SARA se ha consolidado como la infraestructura de comunicaciones entre todas las Administraciones, interconectando a los ministerios, comunidades autónomas y entidades locales. En el segundo semestre del 2008 se ha duplicado el número de entidades locales (1.086) conectadas a esta red. La capacidad de esta red ha ido creciendo hasta alcanzar 1 Gbps para la conexión entre los ministerios y 100 Mbps en el



caso de las comunidades autónomas, y se ampliará hasta un máximo de 10 Gbps a lo largo de 2009.

- Se ha intensificado la utilización de la plataforma @firma, que permite a todas las Administraciones validar de manera sencilla todos los certificados digitales que se usan en España.
- La plataforma de validación de datos de identidad y residencia, que permite a las Administraciones consultar esta información con el fin de evitar al ciudadano la aportación del DNI o el certificado de empadronamiento, ha superado la cifra de 500.000 validaciones mensuales.
- El Gobierno ha puesto en marcha actividades de formación para evitar la brecha digital en administración electrónica a fin de que todos los ciudadanos se beneficien de los servicios electrónicos sin ningún tipo de discriminación por razones de edad, sexo, raza, condición social o accesibilidad.
- En el marco del proyecto STORK de la Unión Europea, España ha liderado los trabajos para definir las especificidades comunes para la validación de certificados digitales en el ámbito europeo.

Software libre frente al de pago en la Administración

CON LA LEY DE ACCESO ELECTRÓNICO de los ciudadanos a los servicios públicos, en vigor a partir del 2010, entrará en la Administración el *software* de código abierto o libre. Así al menos lo pretende el Gobierno que al utilizar mecanismos abiertos frente al *software* de pago por licencias, además de ahorrar costes, permitirá el acceso electrónico del ciudadano a las administraciones sin discriminación por *software*, cumpliendo de este modo el principio de neutralidad tecnológica implícito en la ley.

Lo importante es que los ciudadanos tengan acceso a los servicios que ofrecen las administraciones públicas a través de Internet en igualdad de condiciones e independientemente del tipo de ordenador que posean. Antes, se deben dejar a un lado prejuicios sobre la falta de seguridad y de soporte del *software* libre.

Para ello, el Centro Nacional de Referencia de Aplicación de las TIC basadas en fuentes abiertas (Cenatic), dependiente del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, realizará una campaña informativa dirigida tanto a los ciudadanos como a las empresas. Se servirá de *red.es* para difundir la campaña y de la consultora Deloitte para hacer un estudio previo sobre las ventajas del *software* de código abierto.





«Optemos por el poder de los mercados con la autoridad de los ideales universales. Optemos por conciliar las fuerzas creativas del espíritu de la empresa privada con las necesidades de los desfavorecidos y de las generaciones futuras.»

Kofi Annan
*Ex secretario general
de las Naciones Unidas*

Coordina: Esther Plaza Alba



Congreso Nacional del Medio Ambiente
Cumbre del Desarrollo Sostenible



El reto es actuar

EL PASADO 1 DE DICIEMBRE se inauguraba el noveno Congreso Nacional del Medio Ambiente (CONAMA), bajo el lema *El reto es actuar*. «Estamos obligados a sustituir las políticas de desarrollo de conservación de la naturaleza pensadas desde lo sectorial por otras pensadas desde lo integral». De esta forma se refería Elena Espinosa, ministra de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, a la situación actual del medio ambiente en nuestro país. Junto a ella, intervinieron también la consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, Isabel Mariño, la segunda teniente de alcalde de Madrid, Ana Botella, el presidente de la Red de Ciudades por el Clima, Abel Caballero, y el presidente de la Fundación CONAMA, Gonzalo Echagüe, quien insistió en concebir la crisis económica que estamos atravesando como una «oportunidad para seguir trabajando en sostenibilidad».

Durante la inauguración tomaron la palabra tres expertos en ecología con el fin de ofrecer su punto de vista, de aquello que se ha conseguido y lo que aún



queda por conseguir. De esta forma, Víctor Viñuales, director de la Fundación Ecología y Desarrollo, se lamentaba de la «falta de congruencia entre el diagnóstico y las medidas a aplicar para combatir el cambio climático», culminando su intervención con la petición expresa de que «economía, ecología y justicia vayan de la mano». Ramón Folch, director general del Estudio dedicado a la *Gestión y Comunicación ambiental Ramón Folch*, quiso recordar a los presentes en el auditorio que «el ambiente es la matriz en la

que ocurre todo, por lo que el deterioro ambiental produce un deterioro económico».

Una de las sorpresas de la mañana, fue la presencia entre los intervinientes de Fernando Prats, responsable del informe *Cambio Global España 2020*, uno de los trabajos más destacados que se presentaron durante la celebración de esta edición de CONAMA. Prats considera que la sociedad actual está mejor informada; además es, según este experto, más exigente y corresponsable.

Informe Cambio Global 2020

EL INFORME *El reto es actuar*, es el primero de los que, en el marco de la iniciativa Cambio Global España 2020, la Fundación Universidad Complutense de Madrid y la Fundación CONAMA darán a conocer cada dos años, «para impulsar un proceso continuado de información, anticipación y propuestas de acción sobre el cambio global en España con una visión de medio plazo, con el fin de alimentar un debate integral que se estimule y fortalezca desde la sociedad civil». Presentado el pasado 2 de diciembre en el congreso, el documento pone de manifiesto la alarmante situación actual: «en 200.000 años de existencia, apenas unas décadas de sobreexplotación y destrucción han colocado al planeta y a nuestra especie en una situación de riesgo e incertidumbre frente al futuro». El texto hace hincapié en las causas fundamentales de la crisis, como son las actuales pautas de comportamiento basadas en patrones socioeconómicos de crecimiento indefinido. Además, señala los pasos que hay que seguir e insiste en la necesidad inmediata de actuar a través de prácticas más integrales y convincentes y propone como medida concreta, trabajar en escenarios de transición, configurando un marco que suponga «más Estado y menos mercado». Desde este informe se clama por una verdadera apuesta que podría



concretarse en un gran pacto de Estado y una ambiciosa estrategia por el cambio global, con el cambio energético y climático, el agua y la biodiversidad como aspectos centrales.

El documento concluye con una contundente advertencia de abordar el cambio global con «urgencia, inteligencia y decisión», ya que tal y como aseguró Fernando Prats en la inauguración de CONAMA 9, «el futuro no está escrito por lo que se puede configurar un mundo mejor»



Los Colegios Profesionales en CONAMA 9

SEIS FUERON LAS ÁREAS TEMÁTICAS que se trataron durante la celebración del IX Congreso Nacional de Medio Ambiente: agua, energía y cambio climático; territorio y urbanismo; desarrollo rural y conservación de la naturaleza; calidad ambiental; infraestructuras y transporte; economía y sociedad. Seis áreas repartidas en cinco días, en los que cuarenta y tres colegios profesionales tuvieron la oportunidad de coincidir y ser partícipes en mesas redondas, jornadas técnicas, actividades especiales, grupos de trabajo o debates sobre el medio ambiente.

Arquitectura

El Consejo Superior de Arquitectos (CSCAE) estuvo representado por su presidente, Carlos Hernández Pezzi, mediante la introducción del debate de actualidad sobre las ciudades del siglo XXI, el miércoles 3 de diciembre. Previamente, el día 1 de diciembre el CSCAE coordinaba el grupo de trabajo encargado de analizar las oportunidades de la Certificación Energética de Edificios (CEE).

Por su parte, el Consejo General de la Arquitectura Técnica de España introdujo y moderó de la mano de Carlos Aymat Escalada, la mesa redonda «Los retos en el parque de edificios existentes. Rehabilitación de edificios».

Ciencia

El desarrollo de sistemas de gestión medioambiental y de responsabilidad social por parte de las Administraciones Públicas fue el tema escogido por el Colegio Oficial de Físicos en su grupo de trabajo del jueves 4 de diciembre. Un día más tarde, su vicepresidente nacional, Alberto Virto Medina, presentaba la actividad especial sobre energías de futuro, al mismo tiempo que tenía lugar, también coordinado por este colegio, el grupo de trabajo sobre la contaminación acústica.

Lorenzo Baselga, del Consejo General de Químicos de España, se encargó de coordinar el grupo de trabajo sobre el desarrollo y aplicaciones de los biocarburantes, con el fin de analizar las posibilidades tecnológicas actuales, los

criterios de sostenibilidad propuestos por la UE y los aspectos ambientales, económicos y sociales de este tipo de combustible.

El Colegio Oficial de Geólogos, analizó las previsiones de la Ley de Suelo en el grupo de trabajo sobre los «Mapas de riesgos naturales en la ordenación territorial y urbanística», el lunes 1 de diciembre.

El Colegio de Biólogos de la Comunidad de Madrid, se ocupó de introducir y moderar la mesa redonda «Sostenibilidad de los regadíos españoles. Programas de vigilancia ambiental» y del grupo de trabajo sobre los «Nuevos referenciales en certificación ambiental».

Economía

La actividad especial dedicada a los instrumentos registrales de la información ambiental en apoyo de la sostenibilidad y de fomento de los mercados de recursos naturales fue organizada por el Colegio de Registradores de la Propiedad Mercantiles y de Bienes Muebles de España.

José María Casado, presidente de la Comisión de Medio Ambiente del Consejo General de Economistas moderó la actividad especial organizada por dicho Consejo en CONAMA, bajo el título «Retos económico-ambientales en las pymes. Experiencia en los países latinos».

Ingeniería

Los colegios de ingenieros industriales de varias comunidades como Madrid, Cataluña, Valencia o Andalucía, también participaron en CONAMA 9 en diversas actividades sobre energía, residuos, responsabilidad ambiental o el agua.

El Consejo General de los Ingenieros Técnicos Industriales coordinó el jueves 4 de diciembre el grupo de trabajo sobre contaminación lumínica, tema abordado desde el punto de vista de su desarrollo científico y legal.

El Instituto de la Ingeniería en España (IIE), aprovechó el contexto del CONAMA para celebrar el trigésimo aniversario



Fotos: Fundación CONAMA

del Comité de Ingeniería y Desarrollo Sostenible, el viernes 5 de diciembre.

Para hablar sobre la utilización energética de la biomasa forestal residual se contó con la presencia del vicepresidente de la Asociación de Ingenieros de Montes, Antonio García Álvarez, encargado de introducir y moderar esta mesa redonda, el 1 de diciembre.

El mismo día y también sobre biomasa con fines energéticos se habló en el grupo de trabajo coordinado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales.

Otro de los grupos de trabajo, el dedicado a la rehabilitación de espacios mineros, estuvo coordinado por el Consejo Superior de Colegios de Ingenieros de Minas. De igual modo, el Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos coordinó el grupo de trabajo encargado de la sostenibilidad de los desguaces de buques.

El ICAI estuvo presente en la introducción del «Debate energético en el horizonte del 2020», a través del profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería ICAI, Pedro Linares Llamas.

Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid

El martes 2 de diciembre, la sala Estocolmo daba cabida a la actividad especial organizada por la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid. Bajo el título «La preocupación de los colegios profesionales ante el reparto solidario del agua», se reflexionó sobre el problema del agua, ofreciendo a los asistentes una visión multidisciplinar.



La sostenibilidad en el ejercicio profesional

COMO YA SE VENÍA ANUNCIANDO en números anteriores de Profesiones, Unión Profesional (UP) organizó el pasado 2 de diciembre en CONAMA 9 la actividad especial «La sostenibilidad en el ejercicio profesional». Con el objetivo de mostrar a los presentes la contribución de los profesionales a la sostenibilidad del planeta así como los efectos que la política medioambiental ha provocado en el ejercicio de las distintas profesiones, Carlos Carnicer, presidente de UP, presidió y moderó la mesa de debate compuesta por José María Casado, presidente de la Comisión de Medio Ambiente del Consejo General de Economistas; Juan Marín, vicepresidente del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas; Francisco Vázquez, presidente de 3G-Office, y José Antonio Zafra, presidente del Comité de Ética del Consejo General de Odontólogos.



Foto: Maty
De izda. a dcha.: Francisco Vázquez, José María Casado, Carlos Carnicer, Juan Marín y José Antonio Zafra.

Los profesionales deberían «romper con las rutinas colaterales contrarias a la sostenibilidad», provocando de esta manera un «círculo virtuoso de la sostenibilidad». De esta forma se expresaba José María Casado, para quien desde un punto de vista económico, los profesionales deberán incorporar costes y beneficios medioambientales y buscar nuevos paradigmas en la ciencia económica. En su turno de intervención, Casado también instó a los colegios profesionales a la elaboración de memorias de sostenibilidad así como a otorgar la importancia suficiente a la responsabilidad social de las empresas.

Por su parte, el vicepresidente del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, Juan Marín, se mostró a favor de la incorporación de la educación ambiental en cualquier medio, incluidos los colegios profesionales y apostó por crear lo que definió como «colegio sostenible», y así, «ambientalizar» la vida de dichas entidades profesionales.

Francisco Vázquez, presidente de 3G-Office y consejero de IFMA (Internacional Facility Management Association) Europa, habló sobre los espacios en los que el profesional desarrolla su labor diaria. La necesidad de realizar una reflexión personal de la figura del profesional, debe incluir, según su



Foto: Maty
De izda. a dcha.: Francisco Vázquez, José María Casado, Carlos Carnicer, Juan Marín y José Antonio Zafra.

punto de vista, lo demandado actualmente por las empresas. Además, durante su exposición, alertó que «no es suficiente con crear un edificio bioecológico sino que debemos preocuparnos porque el usuario lo utilice también ecológicamente».

Desde el sector sanitario, José Antonio Zafra, destacó la importancia de contar con protocolos clínicos aceptados porque a su modo de ver «facilitan la vida del profesional».

Durante la exposición individual, tanto Casado como Marín profundizaron sobre la inclusión de la sostenibilidad en los códigos deontológicos de los colegios profesionales. Para el presidente de la Comisión de Medio Ambiente del Consejo General de Economistas, dichos códigos deberían destacar «la función social de la profesión», al mismo tiempo que recomendó a los colegios y consejos generales sentirse como lo que son: «corporaciones de derecho público». El vicepresidente del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas apostó en esto de la deontología por escuchar las recomendaciones de especialistas o expertos ajenos a los colegios profesionales y propuso la incorporación de la palabra *debe*, que en el caso de su propio sector supondría un cambio en cuanto a la consideración del ingeniero: «avanzar desde el ingeniero hormigonera y gris a un *ingeniero verde*, responsable tanto del proyecto como de la obra».



Foto: Maty
De izda. a dcha.: José María Casado, Carlos Carnicer, Juan Marín y José Antonio Zafra.



Foto: Maty

Carlos Carnicer.

Previamente al turno de preguntas, el presidente de UP y del Consejo General de la Abogacía (CGAE), Carlos Carnicer, añadió la importancia de defender a través de las normas legales, el medio ambiente, pues es necesario «fomentar las sensibilidades para presionar y denunciar los desajustes normativos», ya que «la buena regulación legal se encuentra en recoger la realidad social, dotando a la sociedad de instrumentos que las defiendan». Carnicer incluso aconsejó un cambio de ubicación del artículo 45 de la Constitución, debido a que el *medio ambiente* debe considerarse, constitucionalmente, «un derecho fundamental de la persona».

Durante el debate posterior, los ponentes estuvieron de acuerdo en señalar lo mucho que todavía queda por hacer y recomendaron un análisis multiprofesional mediante el cual se puedan hacer diagnósticos y propuestas de solución integrales y adecuadas a la complejidad de los problemas que plantea el medio ambiente.

Clausura del Congreso

La clausura del noveno Congreso Nacional de Medio Ambiente, tuvo lugar el pasado 5 de diciembre. La Fundación CONAMA contó en esta ocasión con la presencia de Josep Puxeu, secretario de Estado de Medio Rural y Agua, quien animó a todos los agentes implicados a trabajar conjuntamente para mejorar la situación medioambiental de nuestro país en un proceso en el que deben participar los políticos, entidades locales, organizaciones sociales, empresas y la sociedad en general, de cara a que cuando se celebre el siguiente CONAMA en el 2010 se hayan conseguido los objetivos propuestos en el presente Congreso. Del mismo modo, el secretario de Estado de Medio Rural y Agua, instó a los políticos

a suscribir un pacto de Estado y una estrategia por el cambio global basada en tres áreas esenciales: la energía, el agua y la biodiversidad. Puxeu estuvo acompañado por Felipe López, presidente de la red de gobiernos locales y biodiversidad 2010 de la FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias), quien recordó el papel fundamental que las entidades locales tienen en este proceso como elemento de proximidad a los ciudadanos no solo de las grandes poblaciones sino, y especialmente, de los pequeños municipios que configuran la mayor parte de la geografía española.

Ambos estuvieron en la misma línea que ya apuntaba en la inauguración Elena Espinosa: «invertir en medio ambiente



Foto: Fundación CONAMA

no sólo contribuye a mejorar la calidad ambiental sino a ir afianzando un nuevo tejido productivo, una nueva cultura empresarial y, en definitiva, a situar a la población en un nuevo escenario con energías renovables, sistemas de comunicación que favorecen la creación de nuevas redes y una sociedad comprometida con la sostenibilidad».

Previamente a que el presidente de la Fundación CONAMA agradeciera su esfuerzo y trabajo a los patrocinadores y participantes en esta edición, se entregaron los premios de periodismo (Ana Medina de Expansión), fotografía (Christian Yurss) y sostenibilidad local (Ayuntamiento de Caso y Ayuntamiento de Pinto).

El acto de clausura finalizó con la exposición del manifiesto con mensaje final de CONAMA 9: el reto es actuar. ■



Foto: Fundación CONAMA



Los diez principios del Pacto Mundial

El objetivo del Pacto Mundial es facilitar la alineación de las políticas y prácticas corporativas junto a valores y objetivos éticos universalmente consensuados e internacionalmente aplicables. Estos valores éticos básicos han sido formulados en diez principios clave en las áreas de derechos humanos, derechos laborales y protección del medio ambiente.

Derechos humanos

1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
2. Las empresas deben asegurarse de que no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

Derechos laborales

3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Medio ambiente

7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Corrupción

10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.

Cómo participar en la Red Española

El Pacto Mundial no es un club exclusivo; es un foro accesible cuyo objetivo es contar con una amplia participación de un grupo diverso de empresas y otras organizaciones.

Las empresas que deseen participar en el Pacto Mundial deben enviar una carta a la firmada por su presidente, director general o cargo equivalente, en la que expresen su apoyo al Pacto Mundial y su compromiso a adoptar las siguientes medidas:

- Hacer una declaración clara de apoyo al Pacto Mundial y sus diez principios, y proclamar públicamente el Pacto Mundial. Esta labor puede consistir, por ejemplo, en:
 - Informar a los empleados, los accionistas, los clientes y los proveedores.
 - Integrar el Pacto Mundial y sus nueve principios en el programa de desarrollo y formación de la empresa.
 - Incorporar los principios del Pacto Mundial en la declaración sobre la misión de la empresa.
 - Reflejar la adhesión al Pacto Mundial en el informe anual de la empresa y otros documentos públicos.
 - Hacer comunicados de prensa para dar a conocer el compromiso.
 - Presentar una vez al año un ejemplo concreto de los avances logrados o de la experiencia adquirida en la ejecución de los principios.

Esta carta debe ir dirigida al siguiente destinatario:

Joaquín Garralda

Secretario General de la Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
Plaza de la Lealtad, n.º 3, 4.ª planta, 28014 Madrid

Además de la incorporación de los principios del Pacto Mundial como parte integral de sus prácticas empresariales, Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas anima a las empresas a apoyar activamente los principios y los objetivos amplios de las Naciones Unidas, como, por ejemplo, la erradicación de la pobreza, participando en proyectos de ayuda a las personas más necesitadas, especialmente en los países en vía de desarrollo. Esta colaboración se puede lograr con cualesquiera de las entidades nacionales o internacionales, públicas o privadas, que prestan ayuda humanitaria y de cooperación al desarrollo.

Objetivos del Pacto Mundial

El éxito del Pacto Mundial se medirá por su eficacia para producir cambios y estimular la adopción de medidas. Las empresas deben empezar a actuar de forma diferente y lograr resultados tangibles. Para ello, el Pacto Mundial intenta conseguir los siguientes objetivos:

- Incorporar los diez principios en la visión estratégica y las prácticas de funcionamiento de las empresas en todo el mundo.
- Ofrecer un servicio de aprendizaje interactivo y orientado a la adopción de medidas, sobre la base de la experiencia de las empresas participantes, para dar a conocer qué medidas funcionan y cuáles no.
- Celebrar al menos un diálogo importante al año para abordar un problema decisivo sobre el que las empresas, en colaboración con las ONGs y otros interesados pertinentes, formulen recomendaciones destinadas a lograr un cambio significativo.
- Hacer que las empresas, los organismos de Naciones Unidas, el mundo laboral, las ONGs, los gobiernos y los grupos comunitarios colaboren para crear y ejecutar proyectos que fomenten los principios y beneficien especialmente a los más necesitados.

Las nuevas tecnologías aplicadas a los Registros



www.registradores.org

MERCANTIL

REGISTRO

La **información mercantil** y contable de **1.500.000** sociedades españolas.

- **CAPITAL** suscrito y desembolsado, estructura de la sociedad.
- **DISOLUCIÓN**, fusión, escisión, liquidación, suspensión de pagos y quiebras.
- **RELACIÓN** de administradores y apoderados vigentes.
- **BALANCES**, memorias, informes de gestión, auditoría y acciones propias.

Consulta directa, **instantánea**, sin intermediarios, las **24 horas** del día, todos los días del año.

Disponga de la **información** totalmente actualizada y **fiable** en el momento preciso, ahorrando desplazamientos.

DE LA PROPIEDAD

REGISTRO

Información registral accesible por **vía telemática**.

La situación jurídica de los inmuebles **sin necesidad de desplazamientos**.

Información sobre los Registros donde una persona tiene derechos inscritos a su favor.

Información suministrada en **48 horas**. **Devolución del dinero** por incumplimiento de plazos.

ELECTRÓNICA AVANZADA

FIRMA

Sistema **pionero** en España y el más avanzado y seguro de Europa.

Agiliza trámites registrales.

Garantiza plenamente la seguridad jurídica de los documentos y servicios efectuados.

Permite enviar y recibir documentos que **incorporan derechos** susceptibles de inscripción registral.



La nueva presidencia del Consejo Europeo marca el paso de la agenda internacional 2009

EL PASADO 31 DE DICIEMBRE finalizaba la presidencia francesa del Consejo de la Unión Europea. De acuerdo con el Tratado de Niza, cada seis meses ha de rotar la presidencia de este órgano por lo que le toca el turno a la República Checa, con su presidente Václav Klaus y su primer ministro, Mirek Topolánek.

Esta presidencia ha informado de sus prioridades durante su rotación. Las que afectan particularmente a las asociaciones profesionales son las siguientes:

- La correcta transposición de la Directiva de Servicios, con tope previsto para el 28 de diciembre del 2009.
- La implementación de aspectos específicos de la *Small Business Act* («Acta de la pequeña empresa») y su reflejo en los objetivos de la Estrategia de Lisboa.

- La profunda aplicación del principio *Think Small First* («Pensar primero a pequeña escala»), especialmente en lo que se refiere a simplificar la regulación, reducir la carga administrativa en los negocios e impulsar el acceso a los programas europeos de pequeña y mediana empresa.
- El énfasis en los beneficios de la completa libertad de movimiento de los trabajadores que no pertenezcan a la Unión Europea (UE) en lo que a competitividad se refiere.

Cabe también recordar que las próximas elecciones al Parlamento Europeo se celebrarán entre el 4 y el 7 de junio del 2009 y que el próximo mes de febrero se celebrará en Praga la conferencia sobre el futuro del sector servicios en la UE. La fecha aún está por confirmar.

Publican el Libro Verde sobre el Personal Sanitario en Europa

EL DÍA 10 DE DICIEMBRE, la Comisión Europea publicó el *Libro Verde sobre el Personal Sanitario en Europa* que pretende dar más visibilidad a los problemas a los que se enfrenta el personal sanitario y estudiar las posibles actuaciones comunitarias para abordar eficazmente estos problemas sin que tengan un impacto negativo en los sistemas sanitarios de otros países.

Este libro verde se enmarca dentro de la estrategia sanitaria que la Comisión Europea definió en su *Libro blanco. Juntos por la salud*, publicado en el año 2007, que presentó un nuevo enfoque para que la UE haga todo lo posible para afrontar retos como los riesgos sanitarios, las pandemias, la carga de las enfermedades relacionadas con el estilo de vida, las desigualdades o el cambio climático. Su objetivo es promover la salud durante toda la vida, protegiendo a los ciudadanos ante los riesgos sanitarios y apoyando sistemas sanitarios dinámicos y nuevas tecnologías.

La Comisión Europea invita a todas las organizaciones interesadas a pronunciarse sobre las cuestiones suscitadas en este Libro Verde, a más tardar el 31 de marzo del 2009.

Fuente: medicosypacientes.com



La abogacía española con los Derechos Humanos

EL PASADO 10 DE DICIEMBRE se celebraba el 60 aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos y por este motivo el Consejo General de la Abogacía organizó una serie de actos en homenaje a esta celebración. Treinta personalidades del mundo de la política, el derecho, el deporte y las artes realizaron una lectura pública de los 30 artículos de la Declaración de los Derechos Humanos y posteriormente dejaron sus impresiones sobre estos Derechos y su situación actual en el Muro de los Derechos Humanos que el CGAE instalará en el Paseo de Recoletos.

El presidente del CGAE, Carlos Carnicer, consideró antes del acto de lectura que es importante que el compromiso con los derechos humanos «se renueve cada año» y destacó que este día «queremos que nuestros actos tengan sentido».

Respecto a los niños que leyeron el preámbulo de la declaración, señaló que los reunidos en el consejo «estamos comprometidos con las nuevas generaciones» y «los niños, que serán quienes lean los considerandos, nos recuerdan que aquellas fueron las razones por las que se hizo esta declaración» y «nos responsabilizan de que mantengamos esas convicciones hasta que ellos puedan defenderlas».

Para finalizar, recordó la frase de Eleanor Roosevelt tras aprobarse la declaración hace 60 años, cuando dijo que «estos derechos hay que fomentarlos en lugares tan pequeños que no salen en los mapas del mundo», pero que son realmente donde se forjan los derechos humanos.



Los mejores del mundo en...

Dinamarca y su política de derechos humanos

Hoy en día, se presta mucha atención a las buenas prácticas desarrolladas por los profesionales, las empresas, los gobiernos e incluso los países, porque no hay nada mejor que aprender de los demás. A través de una serie de reportajes se pretende hacer un análisis comparativo entre países, con un recorrido por aquellos que se caracterizan especialmente por ser los primeros en algún aspecto concreto. Para la elección de cada país protagonista se tendrán en cuenta diferentes clasificaciones internacionales, que permitan corroborar la correspondiente afirmación.

A través de los distintos reportajes, se mostrará cómo consiguen ser el número 1 en la materia señalada, mediante qué modelos, recursos, en qué contexto, etcétera. Además de ello, se incluirá en cada reportaje una ficha técnica con los principales datos macroeconómicos del país.

Al final de la serie, se habrán mostrado los principales aspectos que definen el modelo de país ideal en materia de sanidad, economía, calidad de vida e innovación, entre otros.

Coordina: Carolina López Álvarez



LOS MEJORES DEL MUNDO EN...

Por los derechos de toda la Humanidad

El pasado 10 de diciembre la comunidad internacional celebraba el 60 aniversario de la Declaración de Derechos Humanos. Desde Amnistía Internacional se ha instado a los gobiernos a establecer un nuevo paradigma de liderazgo colectivo basado en los principios de la Declaración. Quizá Dinamarca, el más meridional de los países nórdicos, tenga mucho que decir a este respecto pues constituye uno de los países donde la protección de los derechos humanos es una prioridad tanto en la esfera nacional como internacional.

LOS DIFERENTES ESTUDIOS realizados por los organismos internacionales que luchan por la protección y el respeto de los derechos humanos muestran todo lo que le queda por hacer a la comunidad internacional a este respecto. En ellos se destacan normalmente aquellos países en los que se producen más violaciones de los derechos humanos con el fin de evidenciar y denunciar la situación que viven sus habitantes. Pero, asimismo, existen países que trabajan activamente en la dirección correcta no solo en el cumplimiento de lo dictaminado por la ley sino también en la ratificación de convenios internacionales voluntarios y en la puesta en marcha de iniciativas nacionales en esta materia. Los países nórdicos son un ejemplo de estos últimos y, más particularmente, Dinamarca que desde el pasado mes de octubre ocupa la copresidencia del Grupo de Trabajo de los Derechos Humanos de la OCDE.

Compromiso internacional

Si en algún ámbito destaca Dinamarca en materia de derechos humanos, es en el internacional. En el 2008, el Gobierno danés destinó más de un billón de coronas danesas (más de 134 mil millones de euros) del total de la asistencia para el desarrollo (14,5 billones de coronas danesas) a los esfuerzos encaminados a promover la buena gobernanza y los derechos humanos en sus países socios. Dicho apoyo incluye una amplia gama de acciones: desde la defensa para celebrar elecciones libres y reformas legislativas y judiciales, a un reforzamiento de los organismos independientes de denuncia, de los medios de comunicación libres, de la sociedad civil y de los derechos de la mujer. El Gobierno danés tiene previsto

poner en marcha una nueva estrategia para la promoción de la democracia y los derechos humanos en los países en desarrollo.

Los esfuerzos activos en materia de derechos humanos de los daneses en un contexto internacional se basan en una larga tradición en la política danesa y en un amplio apoyo político. Esto está relacionado con su histórica convicción de que la indiferencia ante el sufrimiento de los demás es inaceptable. Tienen claro que tienen que tomar medidas contra las violaciones de los derechos humanos independientemente de donde tengan lugar.

La política internacional de derechos humanos de Dinamarca se centra en cinco áreas:

- la vigilancia del cumplimiento de las normas internacionales de derechos humanos;
- la promoción activa de la lucha contra la tortura, de la libertad de expresión y de apoyo a los derechos de los pueblos indígenas (como los presentes en su caso en Groenlandia);
- el desarrollo de acciones contra las violaciones de los derechos humanos dondequiera que ocurran;
- el fortalecimiento activo de la democracia y de las estructuras democráticas, así como el respeto de los derechos humanos en el contexto de las actividades de cooperación y desarrollo,
- y la mejora de la cooperación con la sociedad civil.

Adaptación de la normativa y los procesos

Durante los últimos años, Dinamarca ha adoptado amplias medidas legislativas, administrativas y de política para

mejorar la promoción y protección de los derechos humanos focalizadas, entre otras materias, en la igualdad, la lucha contra la violencia doméstica o la reforma del sistema judicial.

Esta última tiene por objeto la racionalización del sistema judicial y la reducción del tiempo de procesamiento de casos penales y civiles. En junio del 2006, Dinamarca se planteó una reforma en el ámbito de la policía y los tribunales para su modernización. Como parte del proceso de reforma, que comenzó en enero del 2007 y continuará hasta el 2011, el número de distritos de policía se reducirá de 54 a 12 y el número de los tribunales de distrito pasará de 82 a 24. La mayoría de los casos serán juzgados por los tribunales de distrito de primera instancia y los casos penales más graves serán resueltos ante un jurado.

Todos los seres humanos nacen libres e iguales

En el año 2003 Dinamarca aprobó un Plan de Acción Nacional para Promover la Igualdad de Trato y la Diversidad y para Combatir el Racismo, como seguimiento de la Declaración y Programa de Acción de Durban. Meses antes se había aprobado la ley sobre igualdad de trato con independencia del origen étnico, que prohíbe la discriminación por motivo de origen racial y étnico en lo que se refiere al acceso a la protección social y a suministros de bienes y servicios y que incluye también la prohibición del acoso por motivo de raza y origen étnico. En relación con estos aspectos desarrolla sus actividades el Instituto Danés de Derechos Humanos que constituye una institución nacional independiente creada con el ánimo de fortalecer la investigación, el

análisis y las actividades de información sobre los derechos humanos en Dinamarca. El principal objetivo de dicho instituto es promover y desarrollar el conocimiento acerca de los derechos humanos en el ámbito nacional, regional e internacional basado en la creencia de que los derechos humanos son universales, interdependientes e interrelacionados.

Tras la aprobación de la Ley del Consejo de Igualdad de Trato en mayo de 2008, este organismo ha empezado a funcionar en enero del 2009 con competencia para gestionar quejas individuales relativas a los presuntos casos de discriminación por razón de sexo, raza, color, religión o convicciones, discapacidad, opinión política, edad u orientación sexual, nacionalidad, origen social o étnico. Cualquier ciudadano puede denunciar en dicho Consejo de forma gratuita, proporcionando a los ciudadanos un fácil acceso a las quejas sobre discriminación.

Y deben comportarse fraternalmente los unos con los otros...

La labor realizada por Dinamarca en pro de la igualdad entre los géneros se aprecia en una doble vertiente: por una parte, en un esfuerzo sostenido y con prioridades definidas por incorporar la perspectiva de género en toda su actividad, incluso mediante la elaboración de instrumentos para evaluar los proyectos de ley, presupuestos, campañas y estadísticas desde dicha perspectiva; por otra, en iniciativas complementarias específicas en ámbitos fundamentales de interés para la mujer que requieren la atención del Gobierno.

El Gobierno danés ha adoptado toda una serie de medidas legislativas y de política destinadas a eliminar la violencia contra la mujer. Gracias a un primer plan de acción (2002-2004), el número de mujeres víctimas de la violencia doméstica disminuyó alrededor de un tercio. En el 2005 se lanzó un nuevo plan de acción para combatir la violencia doméstica contra la mujer y el niño 2005-2008. En el mes de mayo del 2008, se elaboraron unas instrucciones revisadas relativas a la investigación y el enjuiciamiento de casos de violencia doméstica.

En relación con los derechos del niño, se ha creado una unidad de investigación

especializada en los delitos cometidos por Internet, incluida la utilización de niños en la pornografía, en la Oficina del Comisionado Nacional de Policía y tres centros: el equipo para los niños objeto de abusos sexuales en el hospital universitario de Copenhague, el Centro Nacional Danés de Acción Social contra el Abuso Sexual del Niño y Janus, un centro dedicado a los menores que han cometido una agresión sexual contra otros niños o jóvenes.

Nadie será sometido a torturas

En el mes de julio del 2008, se incorporó al Código Penal una sección especial que contiene una definición de la tortura que pasa a ser considerada como una circunstancia agravante por delitos como homicidio, asalto y violación.

Durante estos años, Dinamarca ha centrado todos sus esfuerzos en mejorar las condiciones en las cárceles, incluidos los recursos adicionales asignados para administrar las tasas de ocupación diaria en las prisiones. Son destacables, asimismo, sus acciones para introducir medidas alternativas a las privativas de libertad, como el uso de vigilancia electrónica.

Por otro lado, el Gobierno danés ha asignado fondos para la rehabilitación y mejora de las condiciones de vida de los refugiados traumatizados y sus familias que residen en Dinamarca, así como las de aquellos que viven en centros de asilo, en particular, las de las familias con niños. Además, colabora activamente con organizaciones no gubernamentales dedicadas a esta materia, tanto nacional como internacionalmente.

La lucha contra la tortura constituye una cuestión clave en la política exterior danesa.

No se trata solo de la prevención de la tortura, que es prioritario en la agenda del Gobierno danés, sino también de la rehabilitación médica, mental y social de las víctimas de tortura, donde los profesionales de organizaciones como el Centro de Rehabilitación para las Víctimas de la Tortura, el Consejo Internacional de Investigación y de Rehabilitación sobre la Tortura y Amnistía Internacional, han desarrollado competencias importantes y han demostrado gran dedicación a esta causa.

Seguridad también en las prisiones

En relación con los menores delincuentes, entre las edades de 15 y 17 años, generalmente son asignados a instituciones de bienestar social. Solo aquellos que han sido demasiado violentos o peligrosos o que fueron asignados a cumplir sus condenas por el tribunal son mantenidos en las cárceles. En la actualidad hay menos de 20 menores en prisión en todo el país. Hay planes de crear unidades específicas para los menores a mediados de 2009.

Las estadísticas sobre la violencia entre presos han indicado que 199 reclusos han sido objeto de violencia o amenazas por parte de compañeros de prisión en 2007. El Servicio de Prisiones y Libertad solicitó garantizar unas condiciones seguras para los presos de manera que refleje la vida cotidiana fuera de las cárceles en la medida de lo posible. Estas condiciones fueron garantizadas a través de la seguridad dinámica y el continuo y estrecho contacto con los presos. También se han establecido unidades especiales para los presos particularmente vulnerables y para los reclusos violentos. ■

Principales datos de Dinamarca

Tipo de gobierno: Coalición entre el Partido Liberal y el Partido Conservador (liderado por el Partido Liberal)
Presidente: Anders Fogh Rasmussen, Presidente del Gobierno
Parlamento: *Folketinget*, unicameral con 179 parlamentarios
Extensión: 43.098 km²
Población: 5.545 millones
Capital: Copenhague
Moneda: Corona danesa (1 euro = aprox. 7,50 coronas)
PIB per cápita: USD 45.000
Idiomas oficiales: Danés
Religión: Protestante (90 %)



Celebran en Bruselas la Asamblea General y el Comité Permanente del CEPLIS

EL PASADO 17 DE DICIEMBRE se celebró la Asamblea General (AG) y el Comité Permanente (CP) del Consejo Europeo de Profesiones Liberales (CEPLIS) en la sede del Comité Económico y Social Europeo (CESE) en Bruselas.

Uno de los temas que se consideraron en la Asamblea General fue la formación continuada que cada vez está cobrando más importancia. El recientemente constituido Grupo de Trabajo de Formación (*Training*) del CEPLIS está trabajando en la elaboración de un documento, susceptible de presentarse a la Comisión Europea, sobre la cuestión de la formación continua y el desarrollo profesional continuado (CPD en sus siglas en inglés), de los que no hay prácticamente datos e información. Según el presidente de honor del CEPLIS, Adrien Bedossa, la formación continuada debe reunir: actualización, promoción (en el sentido de crecimiento profesional), y asociación con la Universidad. El Grupo de Trabajo de Formación se reúne de nuevo el 3 de Febrero en Bruselas.

La Asamblea, por unanimidad y tras el pertinente debate, aprobó el Plan de Trabajo de CEPLIS para el año 2009,

con 10 objetivos generales, no exhaustivos:

- Seguir los grandes textos europeos actualmente en discusión, haciendo el lobby necesario.
- Desarrollar una red de eurodiputados pro profesiones.
- Trabajar para que se tome en consideración las especificidades de las profesiones en los documentos y procesos europeos, en el diálogo social, etc.
- Seguir la aplicación de las Directivas de Reconocimiento de Cualificaciones, de Mercado Interior y de Blanqueo de Capitales.
- Trabajar por la promoción de los valores comunes del CEPLIS.
- Reforzar los grupos de trabajo del CEPLIS.
- Desarrollar las relaciones con las organizaciones representativas de los clientes y pacientes.
- Reforzar las relaciones en el interior del CEPLIS.
- Tratar activamente de aumentar la representación del CEPLIS mediante la adhesión de nuevos miembros.
- Impulsar la Academia de las Profesiones Liberales.



El Comité Permanente se celebró a continuación de la Asamblea General y giró en torno a la Propuesta de Directiva de Asistencia Sanitaria Transfronteriza y el *Libro Verde sobre los trabajadores de la Salud en Europa*, recientemente publicado por la Comisión Europea; y a la *Small Business Act*. Esta última está dirigida a las pymes, y no hay ninguna mención específica para las profesiones liberales. Se pretende poder incluir una mención resaltando la especificidad de las profesiones liberales y, en su caso, promover una *Liberal Professions Act*.

Alexander Italianer, nuevo director general de Competencia

EL HOLANDÉS Alexander Italianer ha sido nombrado nuevo director general de Competencia, en sustitución del británico Philip Lowe, según lo ha anunciado la Comisión Europea. A pesar de que Italianer cuenta con el apoyo del actual presidente de la Comisión Europea, José Manuel Barroso, esta decisión sorprendió mucho entre los especialistas en Competencia.

La única manera de que el holandés no ejerza el puesto de comisario es que su compatriota, Neelie Kroes, repita como comisaria europea de Competencia, aunque no está nada escrito y la CE respeta el acuerdo de que los comisarios y sus directores generales sean de nacionalidad diferente.

El nombramiento de director general de Competencia es un proceso rotativo que ha afectado a altos cargos, entre ellos a españoles, como es el caso de Luis Romero, Enero Landaburu y Fernando Valenzuela, director general de Presupuestos, director general de Política Exterior y representante en Rusia respectivamente.



Bolonia, una oportunidad inevitable

El Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) ha pasado de promesa mediática a realidad inminente. Desde que se firmara la Declaración de Bolonia el 19 de junio de 1999, este pacto ha supuesto un constante recordatorio de lo que la Educación Superior europea aspira a ser. Sus principales objetivos se resumen en facilitar la movilidad, tanto estudiantil como profesional; estructurar en tres niveles —grado, máster y doctorado— los estudios universitarios y adoptar herramientas que ayuden a calcular el esfuerzo real invertido por el estudiante para superar las distintas materias. Estos principios de convergencia han sido asumidos, hasta el momento, por 46 países europeos dispuestos a acercar sus respectivos sistemas de Educación Superior para antes del 2010; algo parecido a lo que ya ocurriera hace diez años con el euro, como algunos analistas se han apresurado a matizar.

Elisa G. McCausland

EL PROCESO DE BOLONIA, durante estos últimos meses, ha ocupado páginas y páginas de la prensa generalista, desatando un debate que la Universidad Politécnica de Madrid ha querido devolver al ámbito académico por medio de una mesa redonda titulada «Estados Unidos y Europa: La Universidad a debate». Este evento, enmarcado dentro del programa de actividades de la Cátedra UNESCO de Gestión y Política Universitaria que se imparte en esta universidad, articuló el diálogo en torno a tres apartados —procesos de enseñanza, relaciones internacionales y necesidades sociales—, tomando como modelo para la comparación el estadounidense, el ejemplo a seguir, supuestamente, por la Educación Superior europea.

EE. UU. vs. Europa

Claude Maury, director del *Comité d'études sur les formations d'ingénieurs* en Francia, fue el primero en dar en la diámana de la situación, explicando cómo el modelo universitario estadounidense «es un modelo con un valor simbólico muy importante, pero que conlleva una transposición problemática». De esta misma opinión, aunque fuera del contexto de la nombrada mesa, es Eloy Fernández Porta, profesor de Humanidades en la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona. Desde su prisma, en la universidad anglosajona los estudiantes «suelen ser más espontáneos a la hora de



© stock.xchng

intervenir, de usar las horas de oficina y, en fin, de dialogar con los docentes; aquí sigue existiendo una barrera simbólica que cuesta mucho romper». Destaca como principal diferencia que, además de ser privada, en la universidad estadounidense los alumnos son «profesionales del estudio que han tenido que endeudarse para pagar su carrera y, a la vez que estudian, están implicados en una larga serie de actividades extra-académicas», modelo a imitar por escuelas de negocio y centros de posgrado. «Allí el campus es un sistema de producción adulto, no un patio. De todo ello lo único que vale la pena importar es el sistema de becas, sobre todo las destinadas a estudiantes de primer ciclo», sentencia Fernández Porta.

Uno de los puntos más sensibles de la convergencia reside, precisamente, en que el precio de la enseñanza se convierta en una barrera, riesgo que queda recogido en el *Manifiesto por un Universidad Pública al Servicio de Toda la Sociedad*. Wenceslao Castañares, profesor de Ciencias de la Información en la Universidad Complutense de Madrid, admite que esta acusación tiene parte de razón porque este *proceso* exige inversiones mayores. No obstante el problema reside, según él, en «quién debe pagar esas inversiones», lo que ya implica al Gobierno y a la opinión pública.

Realidades utópicas

El sistema estadounidense de Educación Superior le parece a los europeos un

En la mesa redonda «EEUU y Europa: la universidad a debate» intervinieron Robert R. Gosende, de la *State University of New York* (EEUU); Alberto F. Cabrera, profesor de la *University of Maryland* (EEUU); Carol Colbeck, profesora y decana del *Graduate College of Education de la University of Massachusetts* (EEUU); Santiago Iñiguez, rector de la *IE Universidad*; Claude Maury, director del *Comité d'études sur les formations d'ingénieurs* (Francia); y Ramon Wyss, profesor del *Royal Institute of Technology* (Suecia).



© Samu.

El Proceso de Bolonia es «un ejemplo brillante de una mala transposición de un sistema estadounidense» debido principalmente a que el graduado no parece que vaya a tener las mismas características en Europa que en Estados Unidos

modelo satisfactorio por varias razones. Según Claude Maury, no solo son universidades muy bien situadas en los ránquines internacionales, lo que se traduce en un elevado prestigio internacional, sino que, a su vez, la educación universitaria estadounidense consigue ser una educación de masas pero manteniendo un nivel de excelencia; «esto se debe a que la mayor parte de las personas con talento han decidido formar parte del sistema educativo estadounidense», subrayó. «Pero también debemos admitir que los europeos no conocen suficientemente este sistema», de ahí los problemas que han ido surgiendo a la hora de transponer el modelo.

El Proceso de Bolonia es, según él, «un ejemplo brillante de una mala transposición de un sistema estadounidense» debido principalmente a que el graduado no parece que vaya a tener las mismas características en Europa que en Estados Unidos porque cuando se habla

de Educación Superior en el país de las barras y estrellas a lo que se están refiriendo, práctica y únicamente, es a la investigación, dejando de lado la formación del profesional que tendrá que hacer frente a un mercado.

Pero no todo está perdido. Desde su punto de vista el debate ha de centrarse en las dimensiones culturales, de donde surge la gran brecha permanente entre Estados Unidos y Europa. También hay que apreciar que el enfoque liberal de la educación estadounidense da más libertad para diseñar programas propios, sobre todo en los estudios de posgrado, lo que nos lleva al tercer punto: cómo introducir la investigación en la educación, supuesto que Carol Colbeck, profesora y decana del *Graduate College of Education* de la Universidad de Massachusetts, plantea desde la perspectiva de su experiencia personal:

«En el último proyecto en el que he estado involucrada intentaba que la pasión

investigadora se canalizara también a la enseñanza». Para que esto sea posible recomienda aplicar las habilidades de la investigación a la enseñanza —conseguir pruebas, entenderlas y, desde ahí, intentar mejorar las fórmulas de enseñanza—; plantea la necesidad de hacer entender al alumnado que «los profesores hablan de sus propias investigaciones en las clases». Una buena fórmula para hacer que converjan teoría y práctica, desde su experiencia, es implicar a los universitarios en las investigaciones; no solo escogiendo a los mejores, sino incentivando el trabajo en equipo.

El modelo de Bolonia opta por una enseñanza individualizada y con tendencia a la especialización que se da de frente con una realidad complicada. Tal y como explica Eloy Fernández Porta, en las universidades españolas se enfrentan «el modelo de clase magistral, monológica y sin intervenciones» y el «formato fórum». Ocurre que los profesores que están viviendo la transición entre estos dos modelos «estamos más bien atrapados en la fase de cambio. Muchos de nosotros tuvimos profesores que tan solo se limitaban a recitar, pero ahora se nos pide una especificidad en los planes de estudios que jamás se le pidió a los miembros de la generación precedente», explica.

Bolonia: sueño o pesadilla

Otro de los principales escollos con los que se está topando el Proceso de Bolonia es la cantidad de reglamentos que frenan la convergencia. Santiago Iñiguez, rector del Instituto de Empresa, y Javier Uceda, rector de la Universidad Politécnica de Madrid, coinciden en subrayar esa diferencia entre el sistema europeo y el estadounidense. A esta rigidez se le suma, en el caso español, que casi todo el sistema universitario es público lo que fomenta una homogeneización que limita la competencia entre universidades. Sin embargo, esta supuesta limitación, en tiempos de crisis, puede llegar a resultar una ventaja. Tal y como remarca Alberto F. Cabrera, profesor de la Universidad de Maryland, el principal problema de la universidad estadounidense, en estos momentos, es la financiación: «Este es un sistema masificado muy caro y no sé si será sostenible en el futuro», argumenta. En el caso europeo es precisamente esta dependencia de la Administración lo que

la hace más rígida. Sin embargo, cabe subrayar que el porcentaje de población con estudios superiores es muy semejante entre Europa y Estados Unidos, según los últimos datos ofrecidos por la OCDE.

Pero Estados Unidos sigue marcando el compás. A la pregunta de cómo afecta este *proceso* a la Educación Superior estadounidense, Carol Colbeck confirmó, rotunda, la ignorancia de estos cambios para los estudiantes del otro lado del Atlántico: «En Estados Unidos no son muy conscientes de que se estén dando estos cambios en Europa y del profundo impacto que va a tener este proceso en nuestras propias experiencias de aprendizaje y educación». Admitió, además, que desde su país se ha pecado «de arrogantes» debido a que, en las facultades estadounidenses, se ha alentado a la fuga de cerebros, hecho que, en su opinión, no ayuda en absoluto al crecimiento de los países de origen de estos profesionales. Lo que nos lleva al espinoso tema de los mercados y las relaciones internacionales.

Internacionalización ¿Globalización?

«En la economía actual es imperativo que se dé formación a los estudiantes de la comunidad global. Tiene que ser una de nuestras prioridades académicas, formar a estudiantes de todo el orbe porque educando a la ciudadanía global podremos crear una conciencia global que fomente la justicia, la paz y la unidad protegiendo la cultura y el medio ambiente a través de la innovación y los estudios científicos, tecnológicos y artísticos». Para que esto suceda tenemos que concentrarnos en

Últimas noticias desde el campus

El llamado Proceso de Bolonia está de moda. La prensa llena sus páginas con análisis y opiniones al respecto. La universidad ocupa las portadas y eso se debe, en parte, a las movilizaciones de alumnos y profesores que, por distintos cauces, han dejado claro que no están de acuerdo con lo que se ha llegado a denominar «proceso de mercantilización de la enseñanza». Mientras, instituciones oficiales, como es el caso de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), han mostrado su apoyo al Proceso de Bolonia, no sin antes exigirle al Gobierno una mayor financiación. Tal y como declaró Ángel Gabilondo, presidente de la CRUE, a principios de año, esta reforma «cuesta dinero», lo que significa que será imposible llevarla a cabo «a coste cero». El Ministerio de Ciencia e Innovación, por su parte, ha admitido que hace falta una mayor financiación, lo que se ha traducido en la promesa de un aumento del presupuesto para becas. El presidente del Gobierno, en su papel de mediador, ha anunciado un acuerdo con las comunidades autónomas para reorganizar titulaciones que han perdido alumnado —como las carreras de Humanidades y las de Ciencias Sociales— y premiará a las universidades con mejores resultados, sugiriendo así un sistema de financiación adicional por objetivos; también constituirá el llamado Consejo del Estudiante Universitario para darle voz a los universitarios.

Wenceslao Castañares, profesor de Ciencias de la Información en la Universidad Complutense de Madrid, califica el Proceso de Bolonia de «cambio absolutamente necesario». No solo porque las condiciones sociales y las tecnologías lo aconsejen, sino porque desde el punto de vista educativo «la eficacia de la universidad actual es claramente cuestionable». Para Castañares las directrices de Bolonia suponen una oportunidad, al menos en lo que respecta a publicidad y transparencia: «el nuevo sistema quizá permita contemplar la “desnudez del emperador”, con lo que no podrá seguirse con la ficción en la que actualmente nos encontramos». Es un sistema que introduce la competitividad entre universidades, hecho que «consecuentemente generará formaciones de distintos niveles»; y que plantea problemas en los criterios que se utilizarán para dar certificados de calidad, por ejemplo. No obstante, «el sistema tiene la ventaja de una mayor flexibilidad para adaptarse a los cambios o circunstancias de cada centro», matiza.

derribar las barreras y facilitar el movimiento de personas y tecnologías a través de las fronteras, siempre según el testimonio de Robert R. Gosende, profesor de la State University of New York, a propósito de uno de los principales objetivos de la Educación Superior en general, y del Proceso de Bolonia en particular: la movilidad de sus estudiantes. ¿Estrategias para internacionalizar las universidades? Santiago Iñiguez propone tres: *multicampus*, fusiones o franquicias, complementadas las tres con programas *on-line* y alianzas internacionales entre universidades.

Pero, más allá del tema de la movilidad, surge la duda de si la formación universitaria prepara al individuo para el futuro o para el mercado. «Tenemos que fijarnos en nuestras legislaciones, en nuestros objetivos, porque, si al final de la experiencia de vivir una licenciatura no hemos fomentado la capacidad del estudiante de funcionar en diferentes culturas, en diferentes sociedades; de haber aprendido algo en otros idiomas; si no nos centramos en esto, no estaremos cumpliendo con nuestra responsabilidad», sentencia Robert R. Gosende. ■

El BOE publica los planes de estudio para las distintas profesiones de ingeniero técnico e ingeniero

SEGÚN PUBLICA el BOE del 29 de enero del 2009, y en consonancia con el Real Decreto del 29 de octubre del 2007 que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el pasado 26 de diciembre el Consejo de Ministros aprobó las condiciones que serán de aplicación a los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las distintas profesiones de ingeniero técnico (aeronáutico, agrícola, forestal, industrial, minas, naval, obras públicas, telecomunicación, topografía) e ingeniero (aeronáutico, agrónomo, caminos, industrial, minas, montes, naval y oceánico, y telecomunicación).

Hasta la fecha se han establecido, mediante los oportunos Acuerdos de Consejo de Ministros, a propuesta de la ministra de Ciencia e Innovación, las condiciones que se han de aplicar a los planes de estudios que conduzcan a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de las profesiones reguladas de maestro en Educación Infantil; maestro en Educación Primaria; profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y enseñanzas de idiomas; arquitecto técnico; arquitecto; médico; veterinario; dentista; enfermería; farmacéutico y fisioterapeuta. Al cierre de esta edición, se conoce la aprobación por el Consejo de Ministros de los planes de estudio de ópticos-optometristas.

No puede haber Duda

140 años de historia,

una larga trayectoria,
la dedicación de los
primeros forestales y
la de los que hoy
continúan su labor,
han hecho posible
que sea el medio de
comunicación por excelencia
entre todos los forestales y
los organismos, empresas,
universidades
e instituciones.

Montes

REVISTA DE ÁMBITO FORESTAL

8.000 profesionales la reciben.
Su estructura es ágil y posee un
perfil técnico de gran calidad,
destacando:

- **Opinión**
- **Divulgación**, informa sobre la aplicación de nuevos materiales, técnicas, equipos...
- **Ciencia y Técnica**, resultados de investigaciones o experiencias
- **Agenda**, estar al día del acontecer
- **Decíamos Ayer**, la mirada retrospectiva a los cien últimos años de la Revista.

MONTES. Revista de Ámbito Forestal (Editada por el Colegio de Ingenieros de Montes y el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales)

Administración y Suscripciones

C/ General Arrando, 38 (Edificio Instituto de Ingeniería de España) • 28010 Madrid
Teléfono: 91 319 74 22 • Fax: 91 310 55 15
rvmontes@iies.es • www.revistamontes.net

Publicidad

Teléfono: 91 534 60 05 • Fax: 91 534 61 04
www.revistamontes.net

Industria exige que los edificios tengan un certificado de eficiencia energética

EL MINISTERIO de Industria, Turismo y Comercio ha elaborado un proyecto de Real Decreto que obligará a que todos los edificios dispongan de un certificado de eficiencia energética cuando se vendan o alquilen.

Este Real Decreto, que se aprobará antes de mayo, supone la transposición de la Directiva europea, del 16 de diciembre del 2002, sobre eficiencia energética de los edificios y que se enmarca dentro del Plan Ahorro del Ahorro Energético 2008-2011, con el objetivo de reducir el consumo de energía en 44 millones de barriles de petróleo.

Por otro lado, Industria también elabora una orden ministerial de obligado cumplimiento para limitar las condiciones de temperatura en el interior de los edificios y locales públicos, como por ejemplo los de uso administrativo, comercial, cultural, de ocio y en los destinados a estaciones de transporte de personas y aeropuertos.

La temperatura del aire no excederá de los 21° C en invierno, ni será inferior a los 26° C en verano. Estas condiciones tendrán que tener una humedad relativa entre el 30% y el 70%. Sólo los edificios que utilicen fuentes de energía renovable o residual y los recintos que justifiquen la necesidad de mantener condiciones ambientales especiales no estarán obligados a cumplir estas limitaciones.



El Colegio de Ingenieros de Caminos de Madrid e Ingenieros Sin Fronteras, juntos en el programa Terrena de Nicaragua

LA DEMARCACIÓN DE MADRID del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos destinará el 0,7% de su presupuesto al programa de Gestión Integral de los Recursos hídricos en la Subcuenca Alta del Río Viejo (Programa Terrena) en Nicaragua.

Este acuerdo de colaboración entre el Colegio e Ingenieros Sin Fronteras servirá para desarrollar diversos proyectos del programa Terrena, como el diseño y construcción de obras de agua y saneamiento, formación en prácticas higiénicas y conformación de los Comités de Agua Potable y Saneamiento a nivel comunitario en la Subcuenca Alta del Río Viejo, en Nicaragua.

Además, también se destinará parte de la aportación económica a la constitución de tres Unidades Municipales de Agua y Saneamiento, junto con la formación del personal técnico.

El Colegio de Ingenieros de Caminos de Madrid también se ha comprometido a difundir entre sus asociados las actividades organizadas por Ingenieros Sin Fronteras, tanto a través de su sitio web como de la revista del colegio INGENIO.MAD. Por su parte, ISF realizará presentaciones sobre el trabajo que desarrolla en Nicaragua a los colegiados y colaboradores de este Colegio.

Los ingenieros industriales de Madrid abogan por la energía nuclear para afrontar la crisis

LA COMISIÓN DE ENERGÍA del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid apuesta por los nuevos proyectos de centrales nucleares de tercera generación en España. Esta política aboga por el desarrollo de la industria nacional como medida para afrontar la posible crisis futura de los precios energéticos.

Según esta Comisión, la industria nuclear no sólo situaría a España en una posición empresarial y tecnológica «mucho más desarrollada y competitiva», también permitirá incrementar la exportación de equipamientos y servicios, mejorando su situación en el exterior y cumpliendo así con el objetivo 20-20-20 europeo; todo ello teniendo en cuenta que las decisiones del Gobierno sobre política energética influirán en la estructura del mix de generación español del año 2020, tal y como subraya el Colegio de Ingenieros Industriales de Madrid.

La Comisión de Energía ha recordado los ejemplos energéticos de países como Finlandia o Francia. Ambos han decidido incluir la energía nuclear de tercera generación entre sus fuentes energéticas. Los beneficios residen en



la independencia energética y las menores emisiones de CO₂. Los riesgos siguen estando en el elevado coste de implantación y los residuos nucleares.

Este viraje de la sociedad a lo nuclear, impulsado en gran medida por la crisis económica, coincide con la última campaña de Greenpeace, titulada *Yo soy antinuclear* (ver *Profesiones* n° 116 – página 35-37).

Publican «Puentes de Zaragoza», cinco volúmenes dedicados a los nuevos puentes construidos

EL COLEGIO DE INGENIEROS de Caminos, Canales y Puertos de Aragón, junto al Ayuntamiento de Zaragoza, ha publicado «Puentes de Zaragoza», que constituye cinco volúmenes nuevos dedicados a los cinco últimos puentes construidos sobre el Ebro en la capital aragonesa.

En esta obra se recoge todo el proceso de construcción del Puente del Tercer Milenio, diseñado por el ingeniero Juan José Arenas; del Pabellón-Puente de la arquitecta Zaha Hadid; de la Pasarela del Voluntariado de Javier Mantorota; del azud del Ebro de Manuel Lorenzo Pardos y del viaducto del Cuarto Cinturón.

El presidente del Colegio Nacional de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Edelmiro Rúa, destacó que Zaragoza no es una ciudad que viva de espaldas a su río, sino que ha integrado el Ebro en su vida diaria; además de ser la provincia española con más infraestructuras de este tipo.

El teniente de alcalde de Infraestructuras del Ayuntamiento de Zaragoza, Antonio Becerril, y Juan José Arenas definieron esta obra como un importante esfuerzo de divulgación patrimonial que realiza el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de España, ya que los puentes son caminos sobre el aire que cumplen con la gran función de salvar barreras.

En el Urban Atlas figuran ya catorce ciudades españolas

CATORCE CIUDADES españolas han sido incluidas en el mapa digital europeo, Urban Atlas, promovido no sólo para mejorar la planificación de las ciudades y sus necesidades de infraestructura, sino también para controlar mejor los riesgos medioambientales, el impacto del cambio climático y las inundaciones.

El proyecto incluye catorce ciudades como Alicante, Barcelona, Bilbao, Gijón, Madrid, Córdoba, Las Palmas, Murcia, Palma de Mallorca, Valencia, Valladolid, Sevilla, Zaragoza y Vigo. Y además recoge fotografías de satélite actualizadas, que ofrecen una información muy importante para la planificación urbanística sostenible y segura de éstas.

Urban Atlas es un claro ejemplo de cómo las aplicaciones espaciales ayudan a encontrar soluciones a los problemas que tienen las regiones europeas, además de ayudar a tomar decisiones acertadas sobre una inversión en el espacio urbanístico, según el vicepresidente de la Comisión y comisario de Industria y Empresa, Günter Verheugen, y la comisaria de Política Regional, Danuta Hübner.

A lo largo del 2009 se dará a conocer la primera edición de este mapa digital europeo, creado por el Ejecutivo comunitario y los Veintisiete; sin embargo hasta el 2011 no estarán incluidas todas las ciudades europeas, que es para cuando el Urban Atlas se espera que esté totalmente operativo.

Las ciudades españolas ya no podrán optar al título de Capital Verde Europea

ESPAÑA ya no podrá optar al título de Capital Verde porque la Comisión Europea (CE) ha eliminado, ya en la primera fase, a todas las ciudades españolas que se habían presentado para ello. Entre los municipios se encontraban Sabadell (Barcelona), Murcia, Vitoria, Pamplona, Zaragoza y Valencia.

Este título, al que sólo podrán acceder las ciudades del norte de Europa ya que la CE ha eliminado todas las propuestas de la zona sur, reconoce la labor de las ciudades en medio ambiente y sostenibilidad.

Son 8 las ciudades que han sido elegidas como finalistas, entre ellas destacan Amsterdam, Bristol, Copenhague, Friburgo, Hamburgo, Münster, Oslo y Estocolmo. La candidata final llevará el título durante el año 2010 y el 2011, ya que se renovará anualmente y se concederá a las administraciones locales que hayan obtenido grandes logros medio ambientales, como solucionar problemas, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y reducir las emisiones de gases contaminantes.



El 39 % de los españoles entre 25 y 34 años tiene estudios superiores

EL SECRETARIO DE ESTADO DE UNIVERSIDADES, Màrius Rubiralta, presentó el pasado 7 de enero el Informe Datos y Cifras del Sistema Universitario Español, elaborado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN). El informe contiene información básica de las universidades españolas y de su evolución e incluye, por primera vez, información relativa al sistema de I+D+i.

El secretario de Estado ha explicado que la evolución del sistema universitario español se vio acelerada desde que se iniciara el proceso de descentralización en 1985 cuando comenzó la transferencia en materia universitaria a las comunidades autónomas. En la actualidad hay 77 universidades, 50 de ellas públicas y 27 privadas, de las cuales 5 están configuradas como universidades no presenciales y dos como universidades especiales. Estas cifras se traducen en que en España hay 1,7 universidades por cada millón de personas, cifra similar a la de los países de nuestro entorno. En el año 2009 habrá una universidad por cada 48.500 jóvenes en edad universitaria y en cada universidad habrá una media de 19.500 estudiantes matriculados.

El secretario de Estado ha señalado asimismo que en la actualidad, el 39 % de los españoles entre 25 y 34 años tiene estudios superiores, un porcentaje por encima de la media de la OCDE, que se sitúa en torno al 33 %, según dicho informe.

Convergencia con el Espacio Europeo de Educación Superior

En el curso 2008-09 se han comenzado a impartir los primeros grados diseñados de acuerdo con las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), que coexisten con las titulaciones clásicas de diplomado y licenciado. Se han autorizado 163 nuevos grados universitarios en 33 universidades. Asimismo, se continúa incrementando la oferta de másteres y doctorado en el marco del EEES, con 2021 másteres y 989 doctorados.

Internacionalización

El número de estudiantes extranjeros que cursan estudios en España está creciendo año tras año. En las enseñanzas de primer y segundo ciclo el 2,3 % de los estudiantes son extranjeros. De los estudiantes de máster el 22,7 % son extranjeros, de los que el 42,8 % proceden de América del Sur y el 20,9 % de la UE. Entre los estudiantes de doctorado, el 21,9 % son extranjeros y de ellos algo más de la mitad proceden de América latina (de América Central el 6,7 % y del Sur, el 44,7%).

En el curso 2007-08 participaron 23.797 estudiantes españoles en el programa Erasmus. Actualmente el número de estudiantes europeos que eligen una universidad española para realizar sus estudios en el contexto de este programa es superior al de los españoles que salen fuera a estudiar.

España decide invertir en un nuevo modelo para la investigación europea

ESPAÑA ESTÁ TRABAJANDO ya en el diseño del nuevo modelo de organización de la investigación en Europa —conocido como la «gobernanza» del Espacio Europeo de Investigación (EEI)—, que se prevé aprobar coincidiendo con la presidencia española del Consejo de la Unión Europea, durante el primer semestre del 2010, tras los acuerdos alcanzados en la presidencia francesa en torno a los objetivos generales —conocidos como la «visión»— del EEI.

Con el objeto de presentar una propuesta lo más sólida y ambiciosa posible, el Ministerio de Ciencia e Innovación ha reunido por primera vez a un destacado grupo internacional de personalidades de la ciencia, la innovación, la empresa y la política.

La ministra de Ciencia e Innovación, Cristina Garmendia, ha agradecido al grupo de expertos su colaboración y disponibilidad para «ayudar a España en un trabajo que es central para los objetivos de nuestra presidencia y para el futuro de Europa» y ha añadido que el «futuro papel de la Unión en el mundo exige que Europa sea líder en ciencia e innovación, y ese liderazgo pasa por avanzar en la construcción de un espacio único europeo de investigación».

Convenio de colaboración para crear la primera red universitaria de autónomos

REPRESENTANTES DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA (USAL) y la Unión de Trabajadores Autónomos (UPTA) han firmado un convenio de colaboración que constituye la primera red universitaria del trabajo autónomo del país, según ha destacado el secretario general de UPTA, Sebastián Reyna. Reyna y el rector de la Universidad de Salamanca, José Ramón Alonso, señalan que este convenio toma como referencia el Estatuto del Trabajador Autónomo.

José Ramón Alonso destaca que este acuerdo servirá para la impartición de programas de formación especializada y continua. Además desarrollará novedades en los planes de estudio de la USAL y permitirá a la universidad contar con el apoyo de los profesionales.

El universo, para que lo descubras.

2009: Año Internacional de la Astronomía

David Galadí-Enríquez

Astrónomo, Centro Astronómico Hispano-Alemán (Observatorio de Calar Alto)
Miembro del equipo de trabajo del nodo español para el Año Internacional de la Astronomía

LA ASTRONOMÍA ocupa un lugar especial entre las ciencias naturales. A menudo se insiste en que el estudio del cielo constituye uno de los saberes más antiguos. Probablemente sea así: la inmensidad y la lejanía de los astros y del cielo estrellado, unidos a la importancia de sus ciclos para la supervivencia del ser humano, explican que el firmamento haya sido objeto de observación, admiración y reverencia desde la noche de los tiempos. Pero esa bóveda inalcanzable y distante constituye a la vez el objeto de estudio más accesible para el ser humano. Con independencia del entorno geológico, de la flora y la fauna de sus territorios, de las características del paisaje, todas las culturas humanas han compartido el mismo cielo y lo han tenido siempre a su alcance para estudiarlo, adorarlo e interpretarlo. Cada civilización ha tomado del firmamento los recursos que nos regala para la navegación, la agricultura o la medida del tiempo, y a la vez ha proyectado sobre la bóveda celeste sus propios mitos. El firmamento brinda una experiencia absolutamente cotidiana pero que nos conecta a la vez con una realidad trascendente mediante un gesto tan sencillo como alzar la vista en cualquier noche clara.

Esta combinación de trascendencia y cotidianidad explica otro de los rasgos distintivos de esta disciplina: la astronomía es, sin lugar a dudas, la ciencia que dispone del mayor cuerpo de aficionados. Multitud de ciudadanos corrientes, con independencia de su profesión o formación, se deciden a dar el paso que va desde la admiración y el vértigo hacia la



El origen de la revolución científica se encuentra en la observación más o menos casual de ciertas realidades astronómicas

observación y la interpretación activas de los cielos y su ciencia. La astronomía no es una ciencia experimental, sino observacional: nuestro laboratorio está al aire libre y para acceder a él no hace falta llave, sino solo la voluntad de hacerlo.

La ciencia moderna se basa en el contraste de la teoría con la realidad, con la experiencia. De ahí que el método científico ponga el acento en la experimentación. Sin embargo, no deja de ser paradójico que la disciplina que inició la

revolución científica, la astronomía, madre de la ciencia moderna, no sea ella misma una empresa experimental. Esta circunstancia no hace la astronomía menos científica, ni mucho menos. Simplemente, el contraste de teoría con experiencia se realiza no mediante experimentos, sino a través de observaciones. Y este es quizá el hecho diferencial fundamental de la astronomía. No en vano, el origen de la revolución científica se encuentra en la observación más o

menos casual de ciertas realidades astronómicas.

En el año 1609 Galileo Galilei construyó con sus propias manos varios telescopios a partir de descripciones vagas de este aparato que le habían llegado en boca de viajeros que venían de los Países Bajos. Cuando Galileo apuntó su anteojito al firmamento observó una realidad incompatible con la ciencia medieval. Vio que el Sol tenía manchas y que había montes en la Luna. Constató que Júpiter tenía sus propias lunas al igual que la Tierra. Se dio cuenta de que en el firmamento hay muchas más estrellas de las que jamás se había sospechado. Comprobó que algunos planetas giran sin lugar a dudas alrededor del Sol... Nunca un acto de observación había ejercido un efecto tan demoledor, tan revolucionario, en la historia de la ciencia.

Galileo construyó los mejores anteojos de su época, pero aun así se trataba de instrumentos muy rudimentarios. El impacto brutal de sus observaciones se debió a una circunstancia sobre la que vale la pena reflexionar: la mayoría de los grandes hallazgos de Galileo con el telescopio se encontraban fuera del alcance de la vista humana desnuda por un margen muy escaso. Las fases de Venus, los cráteres lunares, las manchas solares más frecuentes, los satélites de Júpiter... todos estos fenómenos están justo más allá del límite del ojo, de modo que incluso la ayuda óptica más rudimentaria es capaz de revelarlos. Bastan unos prismáticos normales para comprobarlo. Sería interesante especular sobre cuál habría sido el desarrollo de la astronomía medieval si Venus fuera el doble de grande o estuviera un poco más cerca, de modo que sus fases se distinguieran a simple vista. Quién sabe qué habría sido de la astronomía antigua si los satélites jovianos se

El firmamento que observamos es el mismo que contemplaron nuestros ancestros desde la Edad de Piedra, pero desde Galileo hemos aprendido a ver en él un panorama muy diferente

apreciaran todas las noches sin necesidad de telescopio, algo que no sucede por muy poco. Pero no menos vértigo produce pensar qué habría sucedido si nuestra estrella fuera un poco menos activa y por tanto no tuviera manchas distinguibles con los medios de Galileo, o si nuestros planetas vecinos fueran más pequeños, los satélites jovianos más oscuros o nuestra luna mucho menos accidentada... cuál habría sido el curso de la historia si Galileo no hubiera encontrado nada digno de mención cuando apuntó el telescopio al cielo aquella lejana noche de 1609...

Pero el mundo es como es y le brindó a Galileo y su telescopio un regalo inesperado: el universo para que lo descubriera y, con él, la oportunidad de revolucionar nuestra visión del cosmos. Desde entonces la ciencia ha cambiado y el concepto que la humanidad tiene del cosmos, y por lo tanto de sí misma, ha experimentado una alteración insospechada y sobrecogedora. Los descendientes de Galileo nos sabemos aislados en un pequeño mundo perdido en la inmensidad de un cosmos de una edad y unas dimensiones anonadantes. El firmamento que observamos es el mismo que contemplaron nuestros ancestros desde la Edad de Piedra, pero desde Galileo hemos aprendido a ver en él un panorama muy diferente: ya no es una bóveda acogedora puesta ahí arriba para

servir a la Tierra y sus moradores sino, tal y como intuyó Giordano Bruno, un abismo insondable, quizá infinito, en el que se diluye nuestra relevancia a escala cósmica y que invierte de un modo radical la identidad del lugar que ocupamos en el mundo físico.

En 2009 hará 400 años que miramos al cielo con telescopios y que, como consecuencia, nos miramos a nosotros mismos con otros ojos. Para conmemorarlo, la Unión Astronómica Internacional y la Unesco han proclamado 2009 como el Año Internacional de la Astronomía. Miles de astrónomos profesionales y aficionados en más de cien países se han organizado para hacer de esta celebración una gran fiesta de la ciencia. El nodo español del Año Internacional de la Astronomía, coordinado por la Comisión Nacional de Astronomía, aglutina el trabajo de multitud de organismos de investigación, universidades, empresas, asociaciones científicas, centros educativos y personas particulares. Se preparan actividades de todo tipo: charlas, exposiciones, sesiones de planetario, observaciones públicas... Entre los temas centrales se encuentra la difusión de la ciencia en nuestro entorno social, su promoción en países desfavorecidos, la igualdad de género en ciencia, la defensa del cielo oscuro como patrimonio cultural y científico, la acción educativa... Como Galileo hace 400 años, la sociedad actual tiene justo ahí, al alcance de sus medios de comunicación, de su tecnología y de su sistema educativo y cultural, todo un universo fascinante que la ciencia moderna nos enseña cada día a descubrir con otros ojos para así, de paso, considerar de otro modo el lugar que ocupamos en él. De ahí el lema del Año Internacional de la Astronomía: «El universo, para que lo descubras». ■



Ciudad y género en el siglo XXI: dos discursos en conflicto

Carlos Hernández Pezzi

Dr. Arquitecto

Presidente del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España

LA CIUDAD DEL SIGLO XX ha mantenido y creado notables desigualdades en el uso, la apropiación y el disfrute de la ciudad. La ciudad del siglo XXI debe seguir mitigando esas diferencias y favoreciendo el acceso universal a los elementos de emancipación que son inseparables de la ciudad como ámbito de libertad y, por tanto de derechos y deberes de ciudadanía responsable en una sociedad justa.

Para ello es inevitable romper el tabú, todavía persistente, de que la igualdad es un hecho. La percepción general y la de los medios de opinión pública parece ser la de que no existen ya factores de desigualdad y que los que hay se van reduciendo muy rápidamente. Sin embargo, la realidad es bien distinta y sigue una ley que se puede definir como la del promedio 35/65 %, por el cual las mujeres —en la ciudad— mantienen grandes distancias con los hombres en los principales indicadores. Esto quiere decir que las mujeres cobran menos por el mismo trabajo, usan y poseen automóviles en una proporción muy inferior, desfase que se reproduce en la tenencia de vivienda, servicios de salud, seguros, asistencia

legal, empleo, etc. Y el porcentaje suele ser siempre inferior al 35 %, siempre por debajo de los indicadores masculinos. El 12 % de catedráticas, el 3 % de rectoras, el 20 % de presencia en órganos profesionales... la lista es sonrojante.

La ciudad que asume estas diferencias bajo el discurso de una falsa igualdad y que no pone atención a la perspectiva de género fracasa en cuestiones graves para la justicia y para su propio funcionamiento. A la falta general de seguridad de las mujeres en la ciudad y las áreas metropolitanas, se añade la violencia machista que es un problema nacional; la dificultad de acceso a determinados lugares y la pérdida del espacio público de calidad; la falta de equipamientos de proximidad; la distancia de los equipamientos de salud, o la repercusión urbana de la división de tareas en el hogar, todavía desigual e injusta siempre en contra de la mujer. Esta desigualdad tiene inmediata traducción urbana, pues son las mujeres las que más tiempo destinan a niños, ancianos, compra, salud y otras tareas, complementarias en la educación o subsidiarias de los hogares. La situación empeora cuando los hogares monoparentales protagonizan ese proceso urbano denominado feminización de la pobreza, que tanto afecta a las mujeres inmigrantes.

Cuando la ciudad es sensible a los frágiles, es más fuerte. Es mejor la ciudad que aflora las desigualdades y lucha contra ellas, que la ciudad indiferente a los problemas de género. Los modelos de ciudad deben integrar a las mujeres y no excluirlas. Se puede decir que eso debe hacerse con las minorías, los jóvenes, los discapacitados, los necesitados o los ancianos, pero esto mismo ya es injusto porque las mujeres son más del 50% de la población. La pretensión de que la ciudad es igualitaria es mentira. La ciudad, como la casa, está basada en una división de roles que acaba siendo flagrante en el espacio urbano.

Los urbanistas tenemos la obligación de garantizar con nuestros proyectos el uso democrático de la ciudad, la arquitectura y el espacio colectivo a todos los ciudadanos. Pero los arquitectos e ingenieros (y otros técnicos) que no incluyan en su trabajo la visión y la perspectiva de género construirán espacios desequilibrados e injustos para la mitad de la población. Conciliar la vida familiar y profesional no es una obligación, es una necesidad vital de hombres y mujeres. Conciliar valores y proyectos urbanos es una forma de que el diálogo entre la ciudad y la sociedad se hagan sobre la base de los derechos humanos y no en su contra. ■



‘Libro de Ciencias’

Una antología de ficciones sobre temas científicos

Aplicadas a la historia general del lenguaje las ideas de la selección natural y el origen de las especies, «y una vez que la mano del tiempo ha marcado el transcurso de las edades», puede afirmarse con rigor científico que de la misma manera en la que se han ido separando las placas tectónicas que sostienen a flote a los continentes, se han ido alejando los lenguajes que tratan de definir el mundo.

Eduardo Vilas en la Introducción de *Libro de Ciencias*

Elisa G. McCausland

ALGUNOS PENSADORES se han aventurado a cuestionar el enfoque reduccionista del método científico clásico. Empezó a ocurrir a mediados de la década de los cincuenta del pasado siglo, a la sombra de dos guerras mundiales. La ciencia se perdió en su ombligo y un nuevo pensamiento emergió desde la periferia para recordar que el estudio del todo a partir de sus partes se dejaba en los márgenes las interacciones, los juegos de relaciones entre especialidades; en definitiva, una visión —que después llamarían «ciencia de la complejidad»— más completa de la realidad.

En esta pugna entre ciencias queda lejos pensar en la literatura como fuente de sabiduría científica. Sería un sacrilegio plantear que de las páginas de algún libro de ficción se pudieran escurrir hechos ignorados hasta el momento por la academia científica. Pero, tal y como precisa, irónico y revelador, Eduardo Vilas en la introducción de este *Libro de Ciencias*, «una antología de ficciones sobre temas científicos no podía ser otra cosa que una antología de excepciones».

Categorizadas a la manera del epistemólogo positivista, Rudolf Carnap, las ciencias —formales, naturales y sociales— se dan cita bajo un mismo título en fragmentos escogidos, una suerte de viaje que empieza por la matemática, sigue a través de la experiencia, prolongándose el descenso por la madriguera —que pudiera ser también un agujero de gusano— hasta llegar a las explicaciones del espíritu y la carne.

La primera parada de este viaje plantea un ejercicio de Lógica de la mano de Lewis Carroll en el cuento «Los dos relojes».

A este le sigue un relato fantástico de Leopoldo Lugones titulado «El descubrimiento de la circunferencia». Ambas historias están acompañadas de otra forma de traducir el mundo: la pintura. Mientras el relato de las paradojas de Carroll es ilustrado por una imagen de George John Pinwell, Vasili Kandisnky es el escogido para ilustrar el infinito matemático con su obra *Círculos en un círculo*. Ambas historias esconden un misterio, una incógnita no desvelada que el aventurero-lector intentará desentrañar.

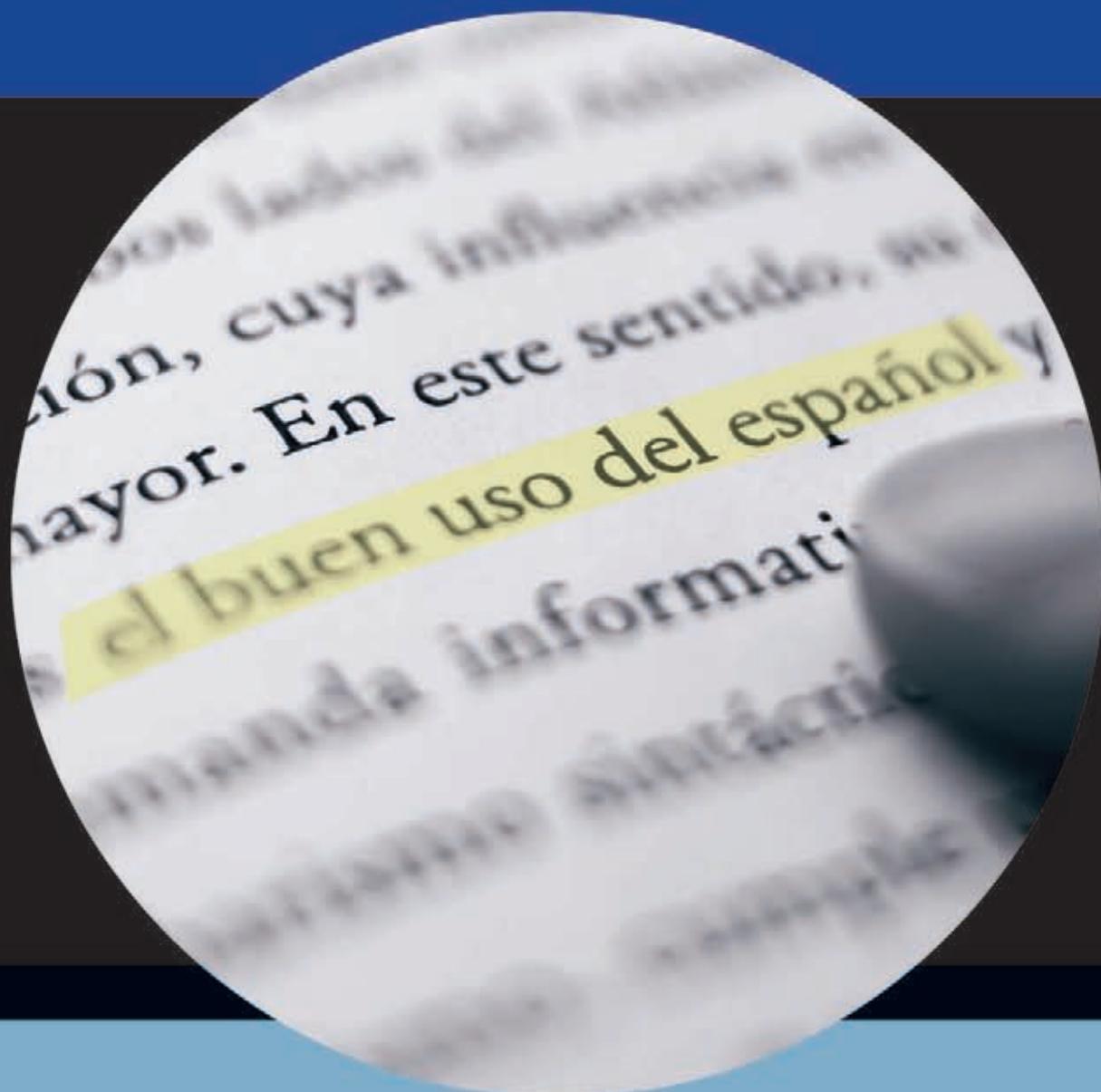
La segunda parada de este recorrido literario ofrece seis simulacros de ciencias naturales — Astronomía, Biología, Física, Química, Geología y Geología Física— donde Emmanuel Swedenborg estructura el cielo (y el alma), Herman Melville clasifica a las ballenas, Julio Verne deja al viajero-lector clavado en su asiento con uno de los mejores finales de libro jamás escritos —el de *La vuelta al mundo en 80 días*—, H.P. Lovecraft combina alquimia y terror para hablar de la vida eterna, Thomas de Quincey cuestiona la edad del planeta Tierra y, de paso, también a Immanuel Kant, y Heinrich von Kleist, en el relato «El terremoto de Chile», hace malabares con la tierra que se abre y la moral que se resquebraja.

Y llegamos a la tercera parada, la más complicada para el aventurero-lector. Como en un cuadro de Francis Bacon, la realidad se empieza a deshacer y las pesadillas emergen de un relato de Edgar Allan Poe o de la mirada de un sátiro huido de un cuadro de Henry Fuseli. La Antropología de la mano de Esteban Echevarría sabe a «matadero», como la Demografía a través de la mirada de Jonathan Swift, que enfría y revuelve a



golpe de proposiciones maltusianas. «El hombre de negocios» de Poe asegura que «el método es el alma de los negocios» (Economía) y Marcel Schwob recrea el aroma de una época relatando la vida de un pintor que nunca conoció (Historia). Léon Bloy hace un ejercicio de Psicología con «El buen gendarme», al igual que Frank Kafka se luce en Sociología con «Informe para una academia».

El cuento «La república de los sueños» de Bruno Schulz completa la obra que lo ilustra, *El hombre controlador del universo*, de Diego Rivera. Lo llaman Geografía humana, a falta de Ciencia política. Leopoldo Alas Clarín le pone letra a esta última, pero el alma de la política la encontrarán en la obra pictórica de Camilla Bombois: *Bulldog, pensado para parecerse a Winston Churchill*, completando así el tercer grupo de la tríada científica de Carnap, un juego de relaciones que, a pesar de su categorización, propone una visión poliédrica de la realidad, una perspectiva más amplia del mundo recogida en este *Libro de Ciencias*. ■



corrección lingüística eficacia del mensaje claridad y prestigio

La Fundéu es una institución dedicada a fomentar el buen uso del español

fundéu
CERTIFICADO
DE CALIDAD
LINGÜÍSTICA

El certificado de calidad lingüística garantiza que los documentos que lo exhiben han pasado el control de calidad idiomática de la Fundéu. Empresas, entidades e instituciones pueden contratar la revisión lingüística de sus memorias, publicaciones, páginas web o soportes publicitarios.

www.fundeu.es 913 467 698

Simbiosis entre cultura y espacio

Además de ser famoso por dar nombre al concierto de uno de los músicos más importantes de nuestro país, Aranjuez constituye uno de los espacios más emblemáticos de la Comunidad de Madrid en lo que a la unión de paisaje y cultura se refiere. Poseedora del título de Real Sitio y Villa por méritos propios, la ciudad es claro reflejo de cómo la actividad humana también sirve para enriquecer y no solo para destruir, aprovechando el ingenio y la imaginación para conformar un paisaje cultural de excepción, reconocido por la UNESCO en el año 2001.

Carolina López Álvarez

RESIDENCIA EXCLUSIVA DE MONARCAS, Aranjuez desarrolló durante siglos un esplendor digno de sus moradores. Y es que el hecho de que esta ciudad madrileña haya recibido los calificativos de Real Sitio y Villa no es precisamente una casualidad.

Aranjuez, municipio situado en la confluencia de los ríos Tajo y Jarama, constituye una excepción paisajística admirada por los expertos. Está considerado como un vergel por la diversidad de fauna y flora que posee, totalmente opuesta a la aridez que presentan las tierras toledanas vecinas. Este don para la naturaleza otorgado a Aranjuez fue reconocido por monarcas, artistas, arquitectos e ingenieros que, desde el siglo XVI, supieron aprovechar todos los elementos de dicho esplendor para enriquecerlo aún más. En este caso, la mano del hombre jugó un papel fundamental en la conformación de un paisaje cultural de excepción.

Relación entre lo rural y lo urbano

El paisaje cultural de Aranjuez, reconocido por la UNESCO como patrimonio de la Humanidad en el 2001, engloba el conjunto monumental formado por el Palacio Real, el casco urbano y los jardines de la Isla y del Príncipe, así como el conjunto natural que incluye los paisajes agrícolas, los paseos de árboles y la reserva natural del Regajal, también conocida como Mar de Ontígola. Las obras hidráulicas implementadas en estos lugares permitieron el progreso de una intensa actividad agropecuaria no solo en el ámbito de la horticultura sino también en la cría de diversas especies, incluidas algunas exóticas. La intervención del



hombre se percibe asimismo en la organización racional del núcleo antiguo de la ciudad, donde se aprecia la aplicación de trazados geométricos basados en el modelo canónico desarrollado por la tratadística grecorromana y renacentista.

Es precisamente esta relación entre la actividad humana y el espacio en la construcción de un complejo paisaje lleno de influencias culturales lo que le ha valido el reconocimiento de la UNESCO por constituir «una etapa determinante para el desarrollo del paisajismo».

Paraíso de monarcas y artistas

Desde que fueran construidos, el Palacio Real y sus jardines han servido de marco de múltiples acontecimientos de especial relevancia para la historia de España. La que sería la residencia de nuestros monarcas hasta nuestros días fue mandada construir en 1561 por Felipe II a Juan Bautista y Juan de Herrera, los mismos arquitectos que llevaron a cabo las obras del Monasterio de El Escorial. Durante los reinados de Fernando VI y Carlos III se ejecutaron las obras de ampliación de esta construcción creando las alas que rodean el patio de armas. En el interior de esta casa real se hallan el Gabinete de Porcelana y la Sala de los Espejos, dos de las estancias más interesantes. Lo que

otorga un mayor esplendor a esta edificación son, sin duda, sus jardines, un conjunto de parques y bosques que se extienden a su alrededor, algunos con clara influencia del estilo barroco francés del siglo XVIII. El jardín de la Isla, denominado así por encontrarse rodeado de agua por sus cuatro lados, fue uno de los lugares preferidos de la reina Isabel la Católica. En él se pueden admirar numerosas fuentes y estatuas que incrementan la hermosura desprendida por la naturaleza. El jardín del Príncipe, construido por orden de Carlos IV, Príncipe de Asturias en ese momento (1772), es el más grande de todos. Una puerta de hierro realizada por Juan de Villanueva da entrada a sus 150 hectáreas en las que se pueden observar un embarcadero fortificado, un estanque y varios temples o kioscos de diferentes estilos (chinesco, griego y egipcio).

Durante dos siglos, Aranjuez se mantuvo como lugar de residencia de los reyes y su corte, privando de su disfrute a ciudadanos de otros lugares. No sería hasta 1752, durante el reinado de Fernando VI, cuando se decidiera abrir la ciudad y se creara la villa que hoy conocemos y que está considerada como una de las mejores ciudades barrocas de España.

La UNESCO no solo ha reconocido el valor del paisaje de Aranjuez sino que también ha querido destacar su importancia como reflejo de influencias culturales diversas y como inspiración de artistas, escritores, pintores así como ingenieros y arquitectos. Es el caso de una de las obras más reconocidas en el ámbito internacional, el *Concierto de Aranjuez* del maestro Joaquín Rodrigo, o las pinturas del artista catalán Santiago Rusiñol. ■

Los cuerpos intermedios: agentes para la consolidación de la democracia



Jesús A. Valero Matas

Universidad de Valladolid

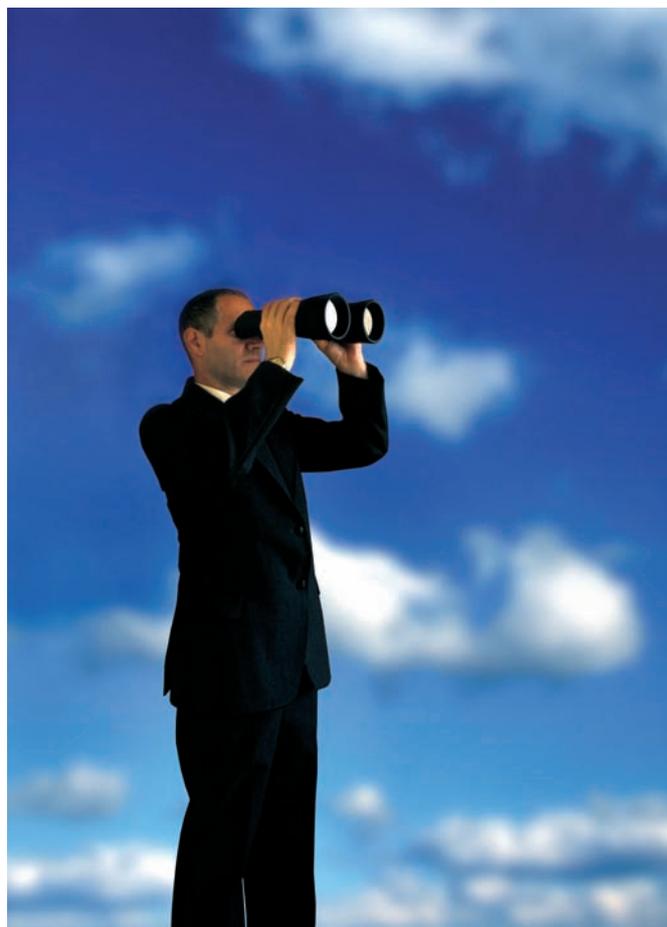
LOS CUERPOS INTERMEDIOS se presentan como una de las figuras vitales en las sociedades complejas por ser un instrumento para la defensa de los derechos y libertades de los individuos. Su naturaleza los lleva a resolver los problemas de la sociedad y las demandas

de la vida privada, articulándose como herramienta para la acción crítica de la opinión pública y la voluntad política. Esto será posible si se mantiene la autonomía del Estado y se desarrolla un marco jurídico adecuado.

Los cuerpos intermedios ocuparon un lugar predominante durante la Edad Media, donde los gremios junto a otros grupos (obras pías, centros de misericordia, etc.) se transformaron en elementos de vertebración social. El advenimiento de la revolución industrial relegó a estos cuerpos intermedios a un segundo plano en la Europa continental, pero no sucedió lo mismo en el Reino Unido o los Estados Unidos de América. La cuestión radicó en que el Estado se apoderó de la mayoría de las funciones de estos cuerpos y asumió todo lo relacionado con lo social. En cambio en el Reino Unido y en los EE. UU. lo social no se trasladó a la esfera pública y lo privado mantuvo las responsabilidades sociales, no perdiendo sus valores, normas, costumbres, derechos, etc. La debilidad del Estado de bienestar ha devuelto parte de esas responsabilidades sociales al ceder el Estado determinadas responsabilidades colectivas a los cuerpos intermedios. A pesar de ser considerados fundamentales en la vertebración social en las sociedades complejas y ante las transformaciones sociopolíticas, los cuerpos intermedios no han logrado recuperar la fortaleza del pasado.

A la hora de hablar de los cuerpos intermedios es necesario decir que un cuerpo intermedio es un grupo o sociedad de derecho público o privado que sirve de interlocutor entre los individuos y el Estado, cuyo desarrollo y organización camina independientemente de este, confiriéndole una estructura y normas propias, sujetas a las leyes y con proyección hacia el interés general. Esto nos lleva a establecer que no todos los cuerpos intermedios operan en la estructura social en los mismos términos. Encontramos básicamente dos tipos de cuerpos intermedios, aquellos cuya finalidad es de carácter político y aquellos cuyo objetivo está orientado al ser humano. En los primeros se sitúan las entidades locales, comunidades autónomas o partidos políticos entre otros, mientras que en los segundos encontramos a los colegios profesionales, organizaciones religiosas, la institución familiar, organizaciones asistenciales, etc.

En cuanto a las funciones de los cuerpos intermedios se concentran principalmente en dos: la vertebración y el control social. Respecto a la primera, refiriéndonos a los colegios



Los colegios profesionales buscan los intereses del grupo y a través de ello sugieren cambios sociales para el grupo y la sociedad en general. Esto fomentará el equilibrio social y el bien común siempre y cuando los poderes públicos atiendan a sus propuestas y sean interpretadas para adecuar las leyes a dichas demandas

profesionales, busca los intereses del grupo y a través de ello sugieren cambios sociales para el grupo y la sociedad en general. Esto fomentará el equilibrio social y el bien común siempre y cuando los poderes públicos atiendan a sus propuestas y sean interpretadas para adecuar las leyes a dichas demandas. Para que esto sea posible, los colegios profesionales tendrán que recuperar la capacidad de presión *empowerment* del pasado de los gremios para velar por sus intereses frente al poder del Estado. La adquisición de cierta fuerza por parte del colegio profesional implicará una forma de presión ante la necesidad de transformaciones de las normas o



leyes sociales que beneficien al grupo sin menoscabar el interés general. De esta manera se reconocerá la acción social de los colegios profesionales como identidades colectivas, admitiéndolos como vehículo de esas identidades colectivas en el logro del interés general. Por otra parte, no se puede olvidar que la vertebración social tiene su origen en la demanda de los individuos por mantener su independencia del poder establecido y los cuerpos intermedios deben atender sus peticiones en calidad de intermediarios. En consecuencia, los responsables de los colegios profesionales se deben a sus colegiados de manera solidaria y subsidiaria, sin caer en el error de ponerse al servicio del Estado a cambio de prebendas o premios. Para evitar perversiones de los objetivos del colegio profesional, este tiene que mantenerse al margen del poder político, es decir, que sean políticamente neutrales porque de lo contrario se desvirtúan a sí mismos. Cuando un colegio profesional u otro cuerpo intermedio se politiza deja de atender a las demandas de sus miembros y de los ciudadanos en general en pro de una utilidad política. Esto no significa que los miembros y dirigentes de los colegios profesionales sean apolíticos. Como personas individuales tienen el derecho a poseer una ideología y defender una doctrina política pero nunca como responsables colectivos. Esta cuestión no implica desempeñar una posición permanente en contra del poder; en ocasiones apoyarán las propuestas del Estado porque favorecerán el equilibrio social y en otras tendrán que dotarse de todos los dispositivos necesarios para frenar las pretensiones de los poderes públicos. En lo concerniente al control social, los cuerpos intermedios están obligados a vigilar la responsabilidad pública del Estado y los abusos del poder político.

Existe una tendencia generalizada de confundir corporativismo con cuerpo intermedio y, como se sabe, se habla de corporativismo de los colegios profesionales, no infundado en muchos casos probablemente por su práctica corporativista ante muchos hechos sociales. Pero también conviene diferenciar entre corporativismo profesional y corporativismo social o estatal. El corporativismo profesional entra dentro del comportamiento del colegio profesional, la búsqueda de la defensa de los

La adquisición de cierta fuerza por parte del colegio profesional implicará una forma de presión ante la necesidad de transformaciones de las normas o leyes sociales que beneficien al grupo sin menoscabar el interés general

intereses de sus colegiados, siempre que no vaya en contra del bien común. En ocasiones el excesivo celo corporativista no se ha correspondido con la máxima del interés general. No obstante, cuando el corporativismo tiene un carácter social o estatal, asistimos a un modelo donde se invierten las funciones de los cuerpos intermedios. Estos no buscarán la vertebración y el control social sino que sus funciones se encaminarán a la desvertebración social y el control de los individuos. En unos casos, el Estado creará y mantendrá estos cuerpos intermedios y en otros, no los instituirá pero comprará sus servicios transformándose en apéndices del Estado y de partidos políticos, como viene aconteciendo en los sistemas totalitarios y en las democracias con una sociedad civil débil.

Por último, las sociedades complejas necesitan de la existencia de cuerpos intermedios responsables y veladores por los intereses de sus asociados pero especialmente por la sociedad civil cada vez más desprotegida ante los abusos y negligencias de los poderes públicos. Entre las múltiples necesidades de contar con cuerpos intermedios en la sociedad, sobresalen de manera especial dos realidades: la primera es que en los partidos políticos existe un gran corporativismo cuyo objetivo está en mantener sus intereses subjetivos en lugar de defender el interés común. En segundo lugar, por la pérdida de participación social y el debilitamiento de la sociedad civil, los cuerpos intermedios tienen la misión de defender a los individuos ante el empoderamiento de los partidos políticos y fomentar la participación social con la mirada puesta en el fortalecimiento de la sociedad civil. ■



Agrupación de consejos generales, superiores y colegios profesionales de ámbito estatal. Abarca los sectores jurídico, económico, sanitario, social, científico y técnico.

Las principales líneas de actuación de UP se orientan hacia:

- La función social (participando de aquellos asuntos que resultan de interés y preocupación social, desde la independencia y la multidisciplinariedad).
- La protección de unos mínimos de calidad en el ejercicio profesional (como protección del profesional, en tanto que tal, y del consumidor, usuario o paciente).

MIEMBROS

JURÍDICOS

Abogacía
Notariado
Registradores de la propiedad
Graduados sociales
Agentes de la propiedad inmobiliaria
Procuradores

ECONOMÍA Y EMPRESA

Economistas
Actuarios
Titulares mercantiles
Gestores administrativos

SANITARIOS

Médicos
Farmacéuticos
Fisioterapeutas
Enfermería
Veterinaria
Odontólogos y estomatólogos
Ópticos-optometristas
Psicólogos

CIENCIAS

Geólogos
Físicos
Químicos

Doctores y Licenciados en Filosofía
y Letras y en Ciencia

INGENIERÍAS

I. agrónomos
I. de caminos, canales y puertos
I. del ICAI
I. industriales
I. de minas
I. de montes
I. navales y oceánicos
I. de telecomunicaciones
I. aeronáuticos

I. técnicos de minas
I. técnicos de obras públicas
I. técnicos de telecomunicaciones
I. técnicos agrícolas
I. técnicos forestales
I. técnicos industriales

ARQUITECTURA

Arquitectura
Arquitectos técnicos

SOCIALES

Trabajo social

<http://www.unionprofesional.com>

up@unionprofesional.com

Tel.: +34 91 578 42 38/39

Fax: +34 91 575 86 83

Profesiones

El medio de comunicación
de las profesiones en la sociedad



<http://www.profesiones.org>

Edita Unión Profesional Asociación que representa a las
profesiones liberales españolas



B o l e t í n d e s u s c r i p c i ó n

Deseo suscribirme Deseo suscribir a un amigo

Nombre y apellidos _____

Profesión (y Consejo o Colegio Profesional de referencia) _____

Dirección _____ C.P.: _____ Provincia _____

Teléfono _____ Fax: _____ Correo electrónico _____

Número de ejemplares: _____ Nos conoció a través de: _____

Tarifas
 1 año (6 ejemplares) España: 30 € Unión Europea 40 € Resto del mundo: 42 €

Forma de pago:
 Cheque nominativo a favor de **MALIÓN 2001, SL.** C/ Lagasca, 50 3º A - 28001 Madrid

Domiciliación bancaria: (cumplimentar)

Sr. Director (del Banco o Caja de Ahorros) _____

Agencia _____ Población _____ Titular _____

_____ Banco _____ Agencia _____ C.C. _____ Número de cuenta _____

Ruego atienda, hasta nuevo aviso, los recibos que le pasará MALIÓN 2001, SL, en concepto de

suscripción a **Profesiones**, con cargo a mi cuenta corriente.

Si quiere solicitar ejemplares atrasados póngase en contacto con: suscripcion@profesiones.org

Rogamos remita boletín debidamente cumplimentado a C/Lagasca, 50 3ºB - 28001 Madrid o al nº de Fax: 91 575 86 83

LO QUE NOS UNE NOS HACE MÁS FUERTES.

EL SANTANDER CONTINÚA COLABORANDO CON LOS PROFESIONALES MEDIANTE ACUERDOS DE COLABORACIÓN QUE OFRECEN CONDICIONES VENTAJOSAS PARA LOS MIEMBROS DE LOS COLECTIVOS.

Acude a tu oficina Santander más cercana y solicita más información.



 **Santander**
EL VALOR DE LAS IDEAS

gruposantander.es

Queremos
ser tu banco